

mentarias», tipificada en el artículo 443 del Código de Justicia Militar, de la que se estima autor responsable al Cabo Primero Legionario Vicente Prieto Soto, al que se le impone en dicha vía gubernativa el correctivo de quince días de arresto.

Melilla, 16 de enero de 1979.—El Capitán Juez Instructor.—(189.)

Don Emilio León Sola, Juez de Instrucción de la ciudad de Mérida y su partido.

Por el presente se cita y llama a la responsable civil subsidiaria María Esther de Castro e Carbalho de Mendoca, domiciliada en Lisboa, avenida de Roma, número 58, sexto, declarada responsable civil subsidiaria en diligencias preparatorias que se tramitan en este Juzgado con el número 114/1978 por delito de imprudencia contra el acusado César Augusto Alfonso, a fin de que en término de diez días, a contar desde el siguiente en que el presente edicto sea publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz»; comparezca ante este Juzgado con el fin de emplazarla, con entrega

de la copia simple del escrito de calificación del Ministerio Fiscal, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Mérida a veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—El Juez, Emilio León Sola.—El Secretario.—(1.)

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la nación y ordeno a los demás Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura e ingreso en prisión de los condenados Rafael Martínez Velasco, de treinta y cinco años, hijo de Salvador y de María, soltero, del campo, y Valentín López López, de treinta y dos años, hijo de Antonio y de Teresa, natural de Arriate, que tuvieron sus domicilios en dicha localidad, encontrándose actualmente en el extranjero, a fin de que extinga cada uno de ellos un día de arresto sustitutorio por impago de la multa que a los mismos le resulta impuesta en el juicio de faltas número 64/78, seguido en su contra en el Juzgado de Distrito de Ronda (Málaga) por infracción de la Ley de Policía de Ferrocarriles, por daños a la misma, debiendo dar cuenta, en su caso, al citado

Juzgado de haberse llevado a cabo tal cumplimiento.

Dado en Ronda a tres de enero de mil novecientos setenta y nueve.—El Juez.—El Secretario.—(39.)

Don Gaspar Rubio Baldo, Juez de Distrito de Ronda (Málaga), por la presente, ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares de la nación, y ordeno a los demás agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura e ingreso en prisión del condenado Tomás Vega de los Santos, nacido en Rota el día 22 de septiembre de 1958, hijo de Antonio y de María, soltero, pintor, y que tuvo su domicilio en esta ciudad, en calle Real, 1, cuyo actual paradero se ignora, ingresándolo caso de ser habido en el establecimiento oportuno para que extinga seis días de arresto menor, resto de la pena que le resulta impuesta en el juicio de faltas número 447/1978, seguido en este Juzgado contra el mismo, por hurto, dándose cuenta a este Juzgado, caso de llevarse a efecto, por el medio más rápido.

Dado en Ronda a veinticinco de enero de mil novecientos setenta y nueve.—El Juez, Gaspar Rubio Baldo.—El Secretario.—(734.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se anuncia subasta de 22 lotes de material inútil. Expediente número 11/78 regional y número 26/78 central.*

A las once horas del día 12 de marzo de 1979 se reunirá esta Junta en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para la venta por el sistema de subasta pública de 22 lotes de material inútil, compuestos por diversos trapos de algodón color blanco, lana, lona, cuero, cuero botas, recortes de tejidos algodón, chatarra de hierro, latón, aluminio y hojalata, por un importe de 243.970 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en cuadruplicado ejemplar, todas firmadas y reintegrado el original, acompañándose en sobre aparte la documentación exigida en el pliego de bases y el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza del 10 por 100 sobre el precio de la oferta, pudiendo hacerse esta última mediante aval bancario, que se ajustará al modelo aprobado por el Ministerio de Hacienda en fecha 10 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

En cada sobre se hará constar su contenido y ambos irán firmados por el licitador.

Cuanta información se desee conocer sobre la licitación se facilitará en esta Junta (Gobierno Militar de Barcelona), todos los días laborables, de diez a trece horas.

El detalle de lotes se encuentra en la

Secretaría de esta Junta y en la de todas las demás Juntas Regionales.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 26 de enero de 1979.—608-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se anuncia concurso para la elaboración y suministro de pan. Expediente número 10/79.*

Hasta las once horas del día 7 de marzo de 1979 se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para contratar, por el sistema de concurso público, la elaboración y suministro de pan con destino a las necesidades del Ejército durante el año 1979, con arreglo al siguiente detalle:

Plaza: Seo de Urgel. Cantidad: 380.000 raciones. Precio límite: Reservado.  
Plaza: Viella. Cantidad: 170.000 raciones.

Precio límite: Reservado.

Ofertas en cuadruplicado ejemplar, modelo reglamentario, original reintegrado. Documentación: Dos sobres, conteniendo uno la documentación general reglamentaria y el otro la proposición económica con el resguardo de la fianza provisional (2 por 100 del valor de la oferta).

El pliego de bases puede verse en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El acto de la licitación tendrá lugar el mismo día 7 de marzo de 1979, a las once treinta horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Barcelona, 30 de enero de 1979.—607-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para el suministro de máquinas de escribir eléctricas con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de máquinas de escribir eléctricas, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos, por un importe total de treinta y siete millones novecientos noventa y nueve mil (37.999.000) pesetas, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones, en el Registro General del Ministerio de Hacienda, terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que, en cada caso, se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación, constituida de acuerdo con lo prevenido en la base 9.ª

Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del o de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposiciones para tomar parte en el concurso número 3/79, convocado por el Servicio Central de Suministros (Dirección General del Patrimonio del Estado), para el suministro de máquinas de escribir eléctricas, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 30 de enero de 1979.—El Director general, Arturo Román Biescas.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para el suministro de máquinas de calcular con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de máquinas de calcular, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos, por un importe total de seis millones quinientas cinco mil ochenta (6.505.080) pesetas, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones, en el Registro General del Ministerio de Hacienda, terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que, en cada caso, se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación, constituida de acuerdo con lo prevenido en la base 9.ª. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposiciones para tomar parte en el concurso número 2/1979, convocado por el Servicio Central de Suministros (Dirección General del Patrimonio del Estado) para el suministro de máquinas de calcular, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 30 de enero de 1979.—El Director general, Arturo Román Biescas.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para el suministro de acondicionadores de aire con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de acondicionadores de aire, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos, por un importe total de once millones noventa y siete mil cuatrocientas pesetas (11.927.400 pesetas), con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones, en el Registro General del Ministerio de Hacienda, terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que, en cada caso, se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación, constituida de acuerdo con lo prevenido en la base 9.ª. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del o de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposiciones para tomar parte en el concurso número 4/1979, convocado por el Servicio Central de Suministros (Dirección General del Patrimonio del Estado) para el suministro de acondicionadores de aire, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 30 de enero de 1979.—El Director general, Arturo Román Biescas.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Como resultado del concurso-subasta celebrado al efecto, el excelentísimo señor Subsecretario de Orden Público ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de edificio para Comisa-

ria del Cuerpo General de Policía y Acuartelamiento de las Fuerzas de Policía Armada en Elda (Alicante), a favor de la Empresa «Construcciones Colomina, Sociedad Anónima», en la cantidad de 39.947.354,66 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7.º de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 20 de diciembre de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García. 792-E.

*Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Como resultado de la subasta celebrada al efecto, el excelentísimo señor Subsecretario de Orden Público ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de acondicionamiento de un edificio para las Fuerzas de Policía Armada en Granada, a favor de la Empresa «Arquitectura y Técnica, S. A.», en la cantidad de pesetas 12.910.358.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 20 de diciembre de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García. 793-E.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se declara desierto el concurso-subasta de las obras de acondicionamiento de los locales de la Jefatura Provincial de Tráfico de Las Palmas.*

Vista la propuesta de la Junta de Obras y Suministros, esta Dirección General de Tráfico resuelve declarar desierto el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 de diciembre de 1978, relativo a las obras de acondicionamiento de los locales de la Jefatura Provincial de Tráfico de Las Palmas.

Madrid, 11 de enero de 1979.—El Director general, José María Fernández Cuevas.—319-A.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se declara desierto el concurso para la adquisición de locales en Pontevedra.*

Vista la propuesta de la Junta de Obras y Suministros, esta Dirección General de Tráfico resuelve declarar desierto el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 de diciembre de 1978, relativo a la adquisición de locales con destino a la Jefatura Provincial de Tráfico de Pontevedra.

Madrid, 11 de enero de 1979.—El Director general, José María Fernández Cuevas.—320-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan (declarados de urgencia a efectos de tramitación, por acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1978).*

La Dirección General de Carreteras convoca la siguiente subasta.

**1. Objetos:**

La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes (declarados de urgencia a efectos de tramitación, por acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1978), que se citan y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazos de ejecución, clasificación de contratistas, en su caso, y distribución de anualidades, asimismo se reseñan.

**2. Documentación de interés para los licitadores:**

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones los días y horas hábiles de oficina en los Servicios que para cada obra se indican.

**3. Modelo de proposición:**

D. ...., con residencia en ....., provincia de ....., calle o plaza ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras «.....», se compromete, en nombre (propio o de la Empresa a que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos).

Madrid, ..... de ..... de 19.....  
(Fecha y firman del proponente.)

**4. Presentación de proposiciones:**

Lugar de presentación: Oficina receptora de pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (edificio de los Nuevos Ministerios—planta séptima—) o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 20 de febrero de 1979.

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada, y no se admitirán las proposiciones depositada en Correos.

**5. Apertura de proposiciones:**

Lugar: Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Fecha y hora: A las once del día 27 de febrero de 1979.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras.

**6. Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación:**

Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de enero de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—575-A.

**Expedientes que se citan**

Clave y número del expediente: BU-SV-2/78 11.1/79. Provincia: Burgos. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación y Jefatura Provincial de Carreteras de Burgos. Denominación de la obra: «Extensión de aglomerado asfáltico en frío, con árido silíceo. Carretera N-623 de Burgos a Santander, puntos kilométricos 289 al 304. Tramo: Covanera-Venta Orbaneja». Presupuesto de contrata: 12.594.960 pesetas. Fianza provisional: 251.899 pesetas. Plazos de ejecución: Seis meses. Clasificación de contra-

tistas: Grupos y subgrupos, G-4, con firmes de mezclas bituminosas; categoría, D. Anualidades: 1979, 12.594.960 pesetas.

Clave y número del expediente: BU-SV-3/78 11.2/79. Provincia: Burgos. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación y Jefatura Provincial de Carreteras de Burgos. Denominación de la obra: «Extensión de aglomerado asfáltico en frío y riego de sellado antideslizante. Carretera C-6318 de Bilbao a Reinosa, puntos kilométricos 50 al 57. Tramo: Vivanco-El Cabrio». Presupuesto de Contrata: 5.381.964 pesetas. Fianza provisional: 107.639. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas: Grupos y subgrupos, no se exige. Anualidades: 1979, 5.381.964 pesetas.

Clave y número del expediente: CC-RF-107 11.28/78. Provincia: Cáceres. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación y Jefatura Provincial de Carreteras de Cáceres. Denominación de la obra: «Carreteras CC-914 enlace de la C-501 en Jaraiz a la CC-904 y C-501 de Plasencia a Oropesa, puntos kilométricos 0 al 9 y 34,300 al 35,600. Refuerzo del firme». Presupuesto de contrata: 29.999.579 pesetas. Fianza provisional: 599.992 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1980. Clasificación de contratistas: Grupo y subgrupos, G-4. Con firmes de mezclas bituminosas; categoría, C. Anualidades: 1979, 19.999.579 pesetas; 1980, 10.000.000 de pesetas.

Clave y número del expediente: CC-SV-3/78. 11.3/79. Provincia: Cáceres. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación y Jefatura Provincial de Carreteras de Cáceres. Denominación de la obra: «Mejora de la intersección. N-V de Madrid a Portugal por Badajoz, punto kilométrico, 180,800, con la CC-904 de Navalmaral a Jarandilla. Tramo: Navalmaral a la Mata». Presupuesto de contrata: 8.678.437 pesetas. Fianza provisional: 173.589 pesetas. Plazo de ejecución: Cinco meses. Clasificación de contratistas: No se exige. Anualidades: 1979, 8.678.437 pesetas.

Clase y número del expediente: H-RF-106. 11.1/79. Provincia: Huelva. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación y Jefatura Provincial de Carreteras de Huelva. Denominación de la obra: «C-421 Tharsis a Villanueva del Duque por Cazalla de la Sierra, puntos kilométricos 0, al 6,200. Tramo: Zalamea-El Campillo (Río Tinto). Refuerzo del firme». Presupuesto de contrata: 22.413.177 pesetas. Fianza provisional: 448.264 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1980. Clasificación de contratistas: Grupos y subgrupos, G-4. Con firmes de mezclas bituminosas; categoría, C. Anualidades: 1979, 15.413.177 pesetas; 1980, 7.000.000 de pesetas.

Clave y número del expediente: M-SV-9. 11.84/78. Provincia: Madrid. Examen de documentos: Subdirección de Conservación y Explotación y Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid. Denominación de la obra: «Mejora local. Mejora de intersección. Nueva distribución de isletas e instalación de semáforos. N-III de Madrid a Valencia, punto kilométrico, 20,800. Tramo: Arganda». Presupuesto de contrata: 9.995.374 pesetas. Fianza provisional: 199.907 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas: No se exige. Anualidades: 1979, 9.995.374 pesetas.

Clave y número del expediente: PO-RF-108. 11.27/78. Provincial: Pontevedra. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación y Jefatura Provincial de Carreteras de Pontevedra. Denominación de la obra: «Carretera PO-323 Chapela-Teis, puntos kilométricos 0 al 4,293. Reperfilado con mezcla asfáltica». Presupuesto de contrata: 10.655.788 pesetas. Fianza provisional: 213.116 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratista: Grupos y subgrupos,

G-4. Con firmes de mezclas bituminosas; categoría, C. Anualidades: 1979, 10.655.788 pesetas.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en los expedientes que se citan. (Declarados de urgencia, a efectos de tramitación, por acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1978.)**

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso-subasta:

**1. Objeto.**

La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes (declarados de urgencia, a efectos de tramitación, por acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1978) que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazos de ejecución, clasificación de contratistas, en su caso, y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

**2. Documentación de interés para los licitadores.**

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en los Servicios que para cada obra se indican.

**3. Modelo de proposición.**

Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**4. Presentación de proposiciones.**

Lugar de presentación: Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima).

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 20 de febrero de 1979.

**5. Apertura de proposiciones.**

Lugar: Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Fecha y hora: A las once horas del día 27 de febrero de 1979.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras.

**6. Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación.**

Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de enero de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—574-A.

**Relación de expedientes**

Clave: 7-M-822.M. Número del expediente: 11.1/79. Provincia: Madrid. Examen de documentos: Subdirección General de Proyectos y Obras y Primera Jefatura Regional de Carreteras, Madrid. Denominación de la obra: «Desdoblamiento de calzada. CN-401, de Madrid a Ciudad Real por Toledo, puntos kilométricos 4 al 11. Tramo: Plaza Elíptica-Getafe». Presupuesto de contrata: 303.683.478 pesetas. Fianza provisional: 6.073.669 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses. Clasificación de contratistas: Gru-

po G, subgrupo 4, «Con fines de mezclas bituminosas»; categoría D. Anualidades: 1979, 23.633.478 pesetas; 1980, 100.000.000 de pesetas; 1981, 180.000.000 de pesetas. Clave: 1-V-356. Número del expediente: 11.54/78. Provincia: Valencia. Examen de documentos: Subdirección General de Proyectos y Obras y Sexta Jefatura Regional de Carreteras, Valencia. Denominación de la obra: «Ensanche y mejora del firme. Establecimiento de carriles adicionales para el tráfico lento. Carretera N-III, de Madrid a Valencia, puntos kilométricos 284,5 al 295 y 305 al 309. Tramo: Requena-Siete Aguas.» Presupuesto de contrata: 34.204.242 pesetas. Fianza provisional: 684.084 pesetas. Plazo de ejecución: Catorce meses. Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, «Con firmes de mezclas bituminosas»; categoría D. Anualidades: 1979, 17.204.242 pesetas; 1980, 17.000.000 de pesetas.

Clave: 1-BI-401.M. Número de expediente: 11.56/78. Provincia: Vizcaya. Examen de documentos: Subdirección General de Proyectos y Obras y Jefatura Provincial de Carreteras de Vizcaya. Denominación de la obra: «Mejora del firme. Reparación de roderas. Carretera N-634, de San Sebastián a Santander y La Coruña, puntos kilométricos 113,8 al 116,9. Tramo: Basurto-Zorroza.» Presupuesto de contrata: 27.015.423 pesetas. Fianza provisional: 540.308 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses. Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, «Con firmes de mezclas bituminosas»; categoría E. Anualidades: 1979, 27.015.423 pesetas.

Clave: 1-ZA-250.M. Número del expediente: 11.50/78. Provincia: Zamora. Examen de documentos: Subdirección General de Proyectos y Obras y Novena Jefatura Regional de Carreteras, Valladolid. Denominación de la obra: «Ensanche y mejora del firme. Carretera N-122, de Zaragoza a Portugal por Zamora, puntos kilométricos 19,4 al 33,2. Tramo: Límite de Valladolid-Toro.» Presupuesto de contrata: 137.481.112 pesetas. Fianza provisional: 2.749.622 pesetas. Plazo de ejecución: Veintidós meses. Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, «Con firmes de mezclas bituminosas»; categoría E. Anualidades: 1979, 57.481.112 pesetas; 1980, 80.000.000 de pesetas.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de contratación directa de las obras complementarias y de terminación del grupo de 100 viviendas en Arrecife de Lanzarote (Las Palmas).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que han sido adjudicadas, por el procedimiento de contratación directa, las obras complementarias y de terminación del grupo de 100 viviendas en Arrecife de Lanzarote (Las Palmas), a la Empresa «Huarte y Cia, S. A.», en la cifra de ocho millones cuatrocientos sesenta y dos mil setecientos (8.462.700) pesetas.

Madrid, 18 de enero de 1979.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.—1.037-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Bens» (sector Oeste), de La Coruña.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de distribución de energía eléctrica y

alumbrado público del polígono «Bens» (sector Oeste), sito en La Coruña, por un importe de diecinueve millones ochocientas setenta y un mil quinientas ochenta y cuatro (19.871.584) pesetas, a favor de la Empresa «Electrificaciones del Sur, Sociedad Anónima».

Madrid, 30 de diciembre de 1978.—El Director gerente, José María García Perrote.—366-E.

*Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de 36 locales comerciales en Constantí (Tarragona).*

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de 36 locales comerciales sitos en el grupo de viviendas de Constantí (Tarragona), que a continuación se relacionan, con expresión de su situación, superficie aproximada e importe tipo de subasta:

Bloque	Número	Superficie construida — m <sup>2</sup>	Importe tipo — Pesetas
A	1	78,54	628.320
B	2	78,54	628.320
B	3	78,54	628.320
	4	78,54	628.320
	5	78,54	628.320
	6	78,54	628.320
	7	78,54	628.320
	8	78,54	628.320
	9	78,54	628.320
	10	78,54	628.320
	11	78,54	628.320
	12	78,54	628.320
C	13	78,54	628.320
	14	78,54	628.320
	15	78,54	628.320
	16	78,54	628.320
	17	78,54	628.320
	18	78,54	628.320
	19	78,54	628.320
D	20	78,54	628.320
	21	58,90	471.200
	22	78,54	628.320
	23	78,54	628.320
	24	78,54	628.320
	26	78,54	628.320
E	27	78,54	628.320
	28	78,54	628.320
	29	78,54	628.320
	30	78,54	628.320
	31	78,54	628.320
F	32	78,54	628.320
	33	78,54	628.320
	34	78,54	628.320
	35	78,54	628.320
	36	78,54	628.320
	37	78,54	628.320

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 14 de septiembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Tarragona.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Tarragona, a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 30 de noviembre de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.—127-A.

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de recargo de piedra y doble tratamiento superficial del camino general número 5 de los riegos del Alagón, término municipal de Guijo de Galisteo (Cáceres).*

Esta Dirección, en virtud de la delegación conferida por Orden ministerial de 11 de octubre de 1977, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de recargo de piedra y doble tratamiento superficial del camino general número 5 de los riegos del Alagón, término municipal de Guijo de Galisteo (Cáceres), a don Jesús Vereda Libroero, en la cantidad de 7.250.000 pesetas, que representa el coeficiente 0.8037144 respecto al presupuesto de contrata, de pesetas 8.964.847, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Madrid, 20 de enero de 1979.—El Ingeniero Director, Enrique Carrasco.—964-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.*

A los efectos previstos en el artículo 39 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer públicas las resoluciones de 11 de diciembre de 1978, por las que se adjudican los contratos de obras que a continuación se indican:

1. Adaptación de la Escuela Normal a Centro de E. G. B., de 16 unidades, en Valladolid, adjudicadas, por el sistema de contratación directa, a la Empresa «Julian Ortega López», por un importe de 15.135.000 pesetas.

2. Ampliación y reforma en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Barcelona, adjudicadas, por el sistema de contratación directa, a la Empresa «Viuda de Teófilo Serrano, S. L.», por un importe de 18.088.730 pesetas.

3. Construcción de un Centro de Educación General Básica, de 24 unidades, en Valladolid, barrio de Vadillos, adjudicadas, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Arregui Constructores, S. A.», por un importe de 52.737.736 pesetas.

Madrid, 12 de diciembre de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—1.261-E.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por las que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer públicas las resoluciones de 11 de diciembre de 1978, por las que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se indican:

1. Contrato de obras de acondicionamiento y restauración en el Palacio de Fonseca, en Santiago de Compostela (La Coruña), adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Em-

presa «José Malvar Construcciones, S. L.» por un importe de 102.400.000 pesetas.

2. Contrato de obras de construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente, de 16 unidades, en Lodosa (Navarra), adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Cutillas Hermanos Constructores, S. A.», por un importe de 49.995.482 pesetas.

3. Contrato de obras de construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente, de 16 unidades, en La Felguera (Oviedo), adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Antonio Senén Rivera Fresno», por un importe de 62.339.741 pesetas.

4. Contrato de obras de construcción de un Centro de Educación General Básica, de 16 unidades, en Santander, adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Constructora Asturiana, S. A.», por un importe de 41.795.200 pesetas.

5. Contrato de obras de construcción de un Centro de Educación General Básica, de 24 unidades, en Valladolid, barrio de las Delicias, adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», por un importe de pesetas 52.849.104.

6. Contrato de obras de construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente, de 24 unidades, en Tarraça (Barcelona), adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Constructora de Obras y Pavimentos, S. A.», por un importe de 65.499.000 pesetas.

7. Contrato de obras de adecuación de edificio en la Escuela del Profesorado de Educación General Básica de Granada, adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Pastos Peris y Compañía, S. A.», por un importe de 19.248.443 pesetas.

8. Contrato de obras de construcción de un Centro de Educación Especial, de 150 alumnos, en Guecho (Vizcaya), adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.», por un importe de 39.868.155 pesetas.

9. Contrato de obras de construcción de un Centro de Educación General Básica, de ocho unidades, en Valencia, calle Peris Brell, adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Obras y Construcciones Industriales, S. A.», por un importe de pesetas 27.404.647.

10. Contrato de obras de construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente, de 12 unidades, en Ejea de los Caballeros (Zaragoza), adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Construcciones Colomina, S. A.», por un importe de 52.134.332 pesetas.

11. Contrato de obras de construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente, de 980 puestos escolares, en San Benito, La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Pefersan, S. A.», por un importe de 62.483.116 pesetas.

Madrid, 4 de enero de 1979.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—1.260-E.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado ha-

cer pública la resolución de 29 de diciembre de 1978, por la que se adjudica, por el sistema de concurso público, el contrato de obras de construcción de cinco Centros de Educación General Básica en la provincia de Cádiz, a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de 202.515.347 pesetas.

Madrid, 17 de enero de 1979.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—1.262-E.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la resolución de 29 de diciembre de 1978, por la que se adjudica, por el sistema de concurso público, el contrato de obras de construcción de cuatro Centros de Educación General Básica, cinco centros de Bachillerato Unificado y Polivalente y dos Centros de Formación Profesional en la provincia de Madrid, a las Empresas y por el importe que a continuación se indican:

Lote 1. Empresa adjudicataria: «Constructora San José, S. L.». Importe de la adjudicación: 239.000.000 de pesetas.

Lote 2. Empresa adjudicataria: «Contractor, S. A.». Importe de la adjudicación: 124.183.877 pesetas.

Lote 3. Empresa adjudicataria: «Laing, Sociedad Anónima». Importe de la adjudicación: 209.347.223 de pesetas.

Madrid, 17 de enero de 1979.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—1.263-E.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la resolución de 29 de diciembre de 1978, por la que se adjudica, por el sistema de concurso público, el contrato de obras de construcción de un Centro de Educación Preescolar, cinco de Educación General Básica, dos de Bachillerato Unificado y Polivalente y cuatro de Formación Profesional en la provincia de Madrid, a las Empresas y por el importe que a continuación se indica:

Lote 1. Empresa adjudicataria: «Construcciones Colomina, S. A.». Importe de la adjudicación: 229.250.152 pesetas.

Lote 2. Empresa adjudicataria: «Cubiertas y MZOV, S. A.». Importe de la adjudicación: 173.268.195 pesetas.

Lote 3. Empresa adjudicataria «Huarte y Cia, S. A.». Importe de la adjudicación: 215.315.125 pesetas.

Lote 4. Empresa adjudicataria: «Constructora Internacional, S. A.». Importe de la adjudicación: 166.204.827 pesetas.

Madrid, 17 de enero de 1979.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—1.264-E.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones de las obras que se indican.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer públicas las resoluciones de 29 de diciembre de 1978, por las que se adjudican por el sistema de concurso-subasta los contratos de obra que a continuación se indican:

1. Construcción de maternidad y hospital infantil de Valencia, a la Empresa «Huarte y Cia., S. A.», por un importe de 481.739.829 pesetas.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica, de 24 unidades, en Sagunto, Valencia, a la Empresa «Construcciones Colomina, S. A.», por un importe de 52.021.228 pesetas.

3. Construcción de la Facultad de Filosofía y Letras de Palma de Mallorca, a la Empresa «José Ignacio Mayol Estévez», por un importe de 159.549.813 pesetas.

Madrid, 17 de enero de 1979.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—1.265-E.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso-subasta para la construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en León (San Andrés del Rabanedo).*

Se anuncia concurso-subasta público de licitación urgente para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en León (San Andrés del Rabanedo), según proyecto del Arquitecto don Alvaro Libano Pérez-Ullibarrí, aprobado legalmente. El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en la vigente legislación de Contratos del Estado.

El presupuesto de contrata es de ciento cuarenta y cuatro millones doscientas cuarenta y nueve mil novecientas diez (144.249.910) pesetas, y la fianza provisional de dos millones ochocientos ochenta y cuatro mil novecientas noventa y ocho (2.884.998) pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 140 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

La ejecución total de la obra deberá realizarse en el plazo de nueve meses desde el día de la adjudicación en firme de las mismas.

Conforme determina el artículo 110 del citado Reglamento General de Contratación del Estado, previa la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión a la subasta de los licitadores a cuyo efecto, los mismos habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones particulares del presente concurso-subasta.

*Clasificación requerida:* Grupo C, Edificaciones, y por sí o subcontratados, en los grupos I, Instalaciones Eléctricas; J, en Instalaciones Mecánicas y, en su caso, K, Especiales, y en todos los subgrupos de cada uno de ellos, estando además clasificados en la categoría «e» o superiores.

*Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* Durante los diez días siguientes al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día hábil, en el Registro General del Ministerio de Trabajo, calle Agustín de Bethencourt, número 4, de Madrid.

*Apertura de pliegos y adjudicación provisional:* Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en la sala de Juntas de la planta 3.ª del Ministerio de Trabajo, a las trece horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesari-



rio: para concursar estarán de manifiesto en horas de oficina, en el Departamento de Obras de la Gerencia de Asuntos Económicos del Servicio de Empleo y Acción Formativa, calle Condesa de Venadito, sin número, y en la Delegación de León de dicho Servicio.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en León (San Andrés del Rabanedo), se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (expresese con claridad en letra y número), lo que representa una baja del ..... por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de febrero de 1979.—El Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

*Resolución de la Subsecretaria por la que se convoca concurso-subasta público, de licitación urgente, para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Oviedo.*

Se anuncia concurso-subasta público, de licitación urgente, para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Oviedo, según proyecto de los Arquitectos doña Emma Ojea y don Walter Lewin, aprobados legalmente. El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en la vigente legislación de Contratos del Estado.

El presupuesto de contrata es de ciento veinte millones doscientas treinta y dos mil seiscientos treinta y cinco pesetas (120.232.635) y la fianza provisional, de dos millones cuatrocientas cuatro mil seiscientos cincuenta y tres pesetas (2.404.653), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 140 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

La ejecución total de la obra deberá realizarse en el plazo de nueve meses, desde el día de la adjudicación en firme de las mismas.

Conforme determina el artículo 110 del citado Reglamento General de Contratación del Estado, previa la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión a la subasta de los licitadores, a cuyo efecto los mismos habrán de presentar, en sobres independientes, los documentos consignados en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones particulares del presente concurso-subasta.

*Clasificación requerida:* Grupo C, «Edificaciones», y por sí o subcontratados, en los grupos I, «Instalaciones eléctricas»; J, «Instalaciones mecánicas», y, en su caso, K, «Especiales», y en todos los subgrupos de cada uno de ellos, estando, además, clasificados en la categoría «e» o superiores.

*Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* Durante los diez días siguientes al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día hábil, en el Registro General del Ministerio de Trabajo, calle Agustín de Bethencourt, número 4, de Madrid.

*Apertura de pliegos y adjudicación provisional:* Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en la

sala de Juntas de la planta 3.ª del Ministerio de Trabajo, a las doce horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para concursar estarán de manifiesto, en horas de oficina, en el Departamento de Obras de la Gerencia de Asuntos Económicos del Servicio de Empleo y Acción Formativa, calle Condesa de Venadito, sin número, y en la Delegación en Oviedo de dicho Servicio.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Oviedo, se comprometo, en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresese con claridad, con letra y número), lo que representa una baja del ..... por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de febrero de 1979.—El Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

*Resolución de la Subsecretaria por la que se convoca concurso-subasta de licitación urgente para la construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Gerona.*

Se anuncia concurso-subasta público, de licitación urgente, para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Gerona, según proyecto del Arquitecto don Alvaro Libano Pérez-Ulibarri, aprobado legalmente. El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en la vigente legislación de Contratos del Estado.

El presupuesto de contrata es de ciento veinticuatro millones ciento ochenta y siete mil seiscientos cuarenta y nueve pesetas (124.187.649) y la fianza provisional, de dos millones cuatrocientas ochenta y tres mil setecientos cincuenta y tres pesetas (2.483.753), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 140 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

La ejecución total de la obra deberá realizarse en el plazo de nueve meses, desde el día de la adjudicación en firme de las mismas.

Conforme determina el artículo 110 del citado Reglamento General de Contratación del Estado, previa la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión a la subasta de los licitadores, a cuyo efecto los mismos habrán de presentar, en sobres independientes, los documentos consignados en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones particulares del presente concurso-subasta.

*Clasificación requerida:* Grupo C, «Edificaciones», y por sí o subcontratados, en los grupos I, «Instalaciones eléctricas»; J, «Instalaciones mecánicas», y, en su caso, K, «Especiales», y en todos los subgrupos de cada uno de ellos, estando, además, clasificados en la categoría «e» o superiores.

*Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* Durante los diez días siguientes al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día hábil, en el Registro General del Ministerio de Trabajo, calle Agustín de Bethencourt, número 4, de Madrid.

*Apertura de pliegos y adjudicación provisional:* Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en la sala de Juntas de la plan-

ta 3.ª del Ministerio de Trabajo, a las once horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para concursar estarán de manifiesto, en horas de oficina, en el Departamento de Obras de la Gerencia de Asuntos Económicos del Servicio de Empleo y Acción Formativa, calle Condesa de Venadito, s/n., y en la Delegación en Gerona de dicho Servicio.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Gerona, se comprometo, en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresese con claridad, en letra y número), lo que representa una baja del ..... por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de febrero de 1979.—El Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*Resolución de la Mesa de Contratación del Departamento por la que se declara desierta la subasta de las obras de ampliación de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Badajoz.*

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, por Orden de este Ministerio, de fecha 30 de noviembre de 1978, se ha declarado desierta la subasta de las obras de ampliación de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Badajoz.

Madrid, 16 de enero de 1979.—El Presidente, Emilio Fernández Fernández.—706-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación del Departamento por la que se declara desierta la subasta de las obras de ampliación de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Santander.*

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, por Orden de este Ministerio, de fecha 13 de diciembre de 1978, se ha declarado desierta la subasta de las obras de ampliación de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Santander.

de la Estación de Inspección Técnica de dente, Emilio Fernández Fernández.—705-E.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncian subastas de varios aprovechamientos de montes en las provincias de Madrid y Guadalajara.*

A los veinticinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas la primera, y a continuación y sucesivamente las si-

guientes, tendrán lugar en las oficinas de los Servicios Centrales del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Gran Vía de San Francisco, número 35, Madrid), las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican:

1. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 10.728 pies de pino silvestre en el monte Perímetro de Canencia (M-1.011), cuartel U<sup>o</sup>, tramo I, parcelas 3 y 15, sito en el término municipal de Canencia de la Sierra (Madrid), con un volumen aforado de 4.154 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, bajo la tasación de 7.269.500 pesetas.

2. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 22.090 pies de pino «pináster», con un volumen de 4.288 metros cúbicos de madera con corteza, en corta de reproducción, y 7.900 pies de pino «pináster» con un volumen de 1.738 metros cúbicos de madera con corteza, en corta de entresaca, en el monte Collado Santo (GU-1.002), lote 1.º, sito en el término municipal de Alpedrete de la Sierra (Guadalajara), bajo la tasación de 8.563.900 pesetas.

3. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 13.547 pies de pino «pináster», con un volumen de 2.648 metros cúbicos de madera con corteza, en corta de reproducción, y 8.195 pies de pino «pináster», con un volumen de 1.927 metros cúbicos de madera con corteza, en corta de entresaca, en el monte Collado Santo (GU-1.002), lote 2.º, sito en el término municipal de Alpedrete de la Sierra (Guadalajara), bajo la tasación de 6.441.050 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de las Jefaturas de los Servicios Provinciales correspondientes, (calle de General Sanjurjo, 47, 3.º, en Madrid, y calle Marqués de Villaverde, 2, en Guadalajara).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Gran Vía de San Francisco, número 35, Madrid), se presentarán para cada subasta en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto, en el presente anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina, y el plazo de presentación termina a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del ilustrísimo señor Subdirector general de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., con residencia en ....., calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre y representación de ....., y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ..... para la enajenación de ....., en el monte ....., sito en el término municipal de ....., acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de enero de 1979.—El Director, José Lara Alén.—397-A.

#### Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Con fecha 30 de diciembre de 1978, el excelentísimo señor Ministro de Agricultura ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso convocado por la Dirección General de la Producción Agraria, en 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 296, de 12 de diciembre), para el «Inventario y análisis de áreas de secano y regadío en las comarcas de: Noguera, Urgel, Segarra y Segria, de la provincia de Lérida. Segunda fase. Determinación y evaluación de unidades homogéneas con fines al seguimiento de cultivos y aforos de cosechas», a las Empresas «Ahinco, S. A.», «Altos Hornos Ingenieros Consultores, S. A.», por un importe de cuatro millones novecientos sesenta y una mil setecientos treinta y dos (4.961.732) pesetas, y «Euroestudios, Sociedad Anónima», por un importe de tres millones novecientos veintinueve mil setecientos ochenta y seis (3.929.786) pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 20 de enero de 1979.—El Director general, José Luis García Ferrero.—1.036-E.

#### Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras de ingeniería de las instalaciones mecano-eléctricas del silo de Don Benito (Badajoz).

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 259, para la ejecución por contrata de las obras de ingeniería de las instalaciones mecano-eléctricas del silo de Don Benito (Badajoz), previa fiscalización del gasto por la Intervención Delegada en el Ministerio de Agricultura y aprobación del gasto por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha resuelto con esta fecha adjudicar dichas obras a «Vismar, Sociedad Anónima», por un importe de dieciséis millones ochocientos noventa mil ochocientos noventa y ocho (16.890.898) pesetas, lo que representa una baja del 16,19 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Madrid, 5 de diciembre de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—1.038-E.

#### Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta para la ejecución por contrata de la obra civil de un silo para cereales, segunda fase, en Mirabel (Cáceres).

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 177,

para la ejecución por contrata de la obra civil de un silo para cereales, segunda fase, en Mirabel (Cáceres), esta Dirección General, previa fiscalización del gasto del gasto por el excelentísimo señor Ministro por la Intervención Delegada en el Ministerio de Agricultura y aprobación del gasto por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, a resuelto con esta fecha adjudicar dichas obras a don Eduardo Aguirre Molina, por un importe de catorce millones setecientos cincuenta mil seiscientos veintidós (14.750.622) pesetas, lo que representa una baja del 1,75 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Madrid, 29 de diciembre de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—1.040-E.

#### Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta para la ejecución por contrata de la obra civil de un silo para cereales, segunda fase, en Alcañices (Zamora).

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 277, para la ejecución por contrata de la obra civil de un silo para cereales, segunda fase, en Alcañices (Zamora), esta Dirección General, previa fiscalización del gasto por la Intervención Delegada en el Ministerio de Agricultura y aprobación del gasto por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha resuelto con esta fecha adjudicar dichas obras a «Sanmiguel de Obras y Servicios, S. L.», por un importe de quince millones trescientas cincuenta y tres mil novecientas (15.353.900) pesetas, lo que representa una baja del 1,10 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Madrid, 29 de diciembre de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—1.041-E.

#### Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas, en baja tensión, para el silo de Santa Cruz (Córdoba).

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 277, para el suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas, en baja tensión, para el silo de Santa Cruz (Córdoba), previa la fiscalización del gasto por la Intervención Delegada en el Ministerio de Agricultura y aprobación del gasto por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, se ha resuelto con esta fecha adjudicar dicho suministro a «Imad, Sociedad Anónima», por un importe de diecisiete millones setecientos cincuenta mil (17.750.000) pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—1.050-E.

#### Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas, en baja tensión, para el silo de Corral de Calatrava (Ciudad Real).

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 270, para el suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas, en baja tensión, para el silo de Corral de Calatrava (Ciudad Real), previa la fiscalización del gasto por la Intervención Delegada en el Ministerio de Agricultura y aprobación

del gasto por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha resuelto con esta fecha adjudicar dicho suministro a «Imad, Sociedad Anónima», por un importe de catorce millones ochocientas setenta y cinco mil (14.875.000) pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—1.051-E.

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas, en baja tensión, para el silo de Calzada de Calatrava (Ciudad Real).*

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 270, para el suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas, en baja tensión, para el silo de Calzada de Calatrava-Ciudad Real, previa la fiscalización del gasto por la Intervención Delegada en el Ministerio de Agricultura y aprobación del gasto por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha resuelto con esta fecha adjudicar dicho suministro a «Imad, S. A.», por un importe de catorce millones novecientas cincuenta mil (14.950.000) pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—1.046-E.

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas, en baja tensión, para el silo de Cruce de Campo Lugar Abertura (Cáceres).*

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 270, para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas, en baja tensión, para el silo de Cruce de Campo Lugar Abertura (Cáceres), previa la fiscalización del gasto por la Intervención Delegada en el Ministerio de Agricultura y aprobación del gasto por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha resuelto con esta fecha adjudicar dicho suministro a «Imad, S. A.», por un importe de quince millones ciento cincuenta mil (15.150.000) pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—1.045-E.

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas, en baja tensión, para el silo de Almagro (Ciudad Real).*

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 270, para el suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas, en baja tensión, para el silo de Almagro (Ciudad Real), previa la fiscalización del gasto por la Intervención Delegada en el Ministerio de Agricultura, y aprobación del gasto por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha resuelto con esta fecha adjudicar dicho suministro a «Imad Sociedad Anónima», por un importe de catorce millones ochocientas mil pesetas (14.800.000).

Madrid, 30 de diciembre de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—1.044-E.

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas, en baja tensión, para el silo de Barcial del Barco (Zamora).*

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 259, para el suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas, en baja tensión, para el silo de Barcial del Barco (Zamora), previa la fiscalización del gasto por la Intervención Delegada de Hacienda en el Ministerio de Agricultura y aprobación del gasto por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha resuelto adjudicar dicho suministro a «Maquinaria y Fundiciones de Acero, S. A.», por un importe de sesenta y nueve millones cuatrocientos mil (69.400.000) pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—1.043-E.

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas, en baja tensión, para el silo de Marchena (Sevilla).*

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 259, para el suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas, en baja tensión, para el silo de Marchena (Sevilla), previa la fiscalización del gasto por la Intervención Delegada de Hacienda en el Ministerio de Agricultura y aprobación del gasto por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha resuelto con esta fecha adjudicar dicho suministro a «Visimar, S. A.», por un importe de sesenta y ocho millones seiscientos cuarenta y dos mil trescientas setenta y nueve (68.642.379) pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—1.042-E.

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas, en baja tensión, para el silo de Huete (Cuenca).*

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 270, para el suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas, en baja tensión, para el silo de Huete (Cuenca), previa la fiscalización del gasto por la Intervención Delegada en el Ministerio de Agricultura y aprobación del gasto por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha resuelto con esta fecha adjudicar a «Imad, S. A.», dicho suministro por un importe de quince millones doscientas mil (15.200.000) pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—1.047-E.

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas, en baja tensión, para el silo de Don Benito (Badajoz).*

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 277,

para el suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas, en baja tensión, para el silo de Don Benito (Badajoz), previa la fiscalización del gasto por la Intervención Delegada en el Ministerio de Agricultura y aprobación del gasto por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha resuelto con esta fecha adjudicar dicho suministro a «Imad, S. A.», por un importe de dieciocho millones doscientas setenta y cinco mil (18.275.000) pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—1.043-E.

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso para el suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas, en baja tensión, para el silo de Aliud (Soria).*

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 259, para el suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas, en baja tensión, para el silo de Aliud (Soria), previa la fiscalización del gasto por la Intervención delegada en el Ministerio de Agricultura y aprobación del gasto por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha resuelto con esta fecha adjudicar dicho suministro a «Industrias Moreo, S. A.», por un importe de sesenta y nueve millones seiscientos sesenta y tres mil trescientas sesenta y tres (69.663.363) pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—1.049-E.

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta para la ejecución, por contrato, de la obra civil de una nave aneja al silo de Granada.*

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 298, para la ejecución, por contrato, de la obra civil de una nave aneja al silo de Granada, esta Dirección General, previa fiscalización del gasto por la Intervención Delegada de Hacienda, ha resuelto con esta fecha adjudicar dichas obras a don Gabriel Molinero Carrillo, por un importe de siete millones noventa y cinco mil ochocientos (7.095.800) pesetas, lo que representa una baja del 2,27 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Madrid, 30 de diciembre de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—1.131-E.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante por la que se adjudica el concurso para la adquisición de 15 embarcaciones de salvamento «todo tiempo».*

Conforme a las observaciones de la Mesa de Contratación se adjudica en doscientos sesenta y nueve millones ochocientas cincuenta mil (269.850.000) pesetas el concurso para la adjudicación de 15 embarcaciones de salvamento «todo tiempo», para cubrir las necesidades derivadas del Convenio Internacional sobre la Seguridad de la Vida Humana en el



Mar, a la Empresa «Rodman, Construcciones Navales e Industriales, S. A.».

Madrid, 15 de enero de 1979.—El Subsecretario, Alejandro Rebollo Álvarez-Aman-di.—1.035-E.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del proyecto con ejecución de obra para construcción e instalación de una central Telex-Gentex en Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el proyecto con ejecución de obra para construcción e instalación de una central Telex-Gentex en Madrid, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 275, de 17 de noviembre de 1978, se ha adjudicado definitivamente a «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», por un importe total de trescientos treinta y cuatro millones cuatrocientas treinta y cuatro mil quinientas (334.434.500) pesetas, a satisfacer en tres anualidades, una primera en 1978, por quinientas mil (500.000) pesetas, otra segunda en 1979, por ciento dieciocho millones (118.000.000) de pesetas, y otra tercera en 1980 por doscientos quince millones novecientas treinta y cuatro mil quinientas (215.934.500) pesetas.

Madrid, 23 de enero de 1979.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo.—1.037

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del proyecto con ejecución de obra para construcción e instalación de una central Telex-Gentex en Bilbao.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el proyecto con ejecución de obra para construcción e instalación de una central Telex - Gentex en Bilbao, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 275, de 17 de noviembre de 1978, se ha adjudicado definitivamente a «Industrias de Telecomunicación, S. A.» (INTELSA), por un importe total de ciento sesenta y ocho millones (168.000.000) de pesetas, a satisfacer en tres anualidades, una primera en 1978 por cien mil (100.000) pesetas, otra segunda en 1979 por cinco millones (5.000.000) de pesetas, y otra tercera en 1980 por ciento sesenta y dos millones novecientas mil (162.900.000) pesetas.

Madrid, 23 de enero de 1979.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo.—1.034-E.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de 2.000 carteras modelo «A-1»; 300, modelo «A»; 100, modelo «G», y 100, modelo «E-billetteros».*

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de 2.000 carteras modelo «A-1»; 300, modelo «A»; 100, modelo «G», y 100, modelo «E-billetteros», cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de siete millones seiscientos noventa y cinco mil (7.695.000) pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1979.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de

Adquisiciones de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta tercera del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de febrero de 1979.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo.—653-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso mobiliario metálico específico y enseres con destino a oficinas y dependencias de nueva creación o ampliación de las ya existentes.*

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, de diverso mobiliario metálico específico y enseres con destino a oficinas y dependencias de nueva creación o ampliación de las ya existentes, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de doce millones doscientas una mil seiscientas treinta y seis (12.201.636) pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1979.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta tercera del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de febrero de 1979.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo.—654-A.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación del concurso y ejecución de las obras del sistema de luces de aproximación, cat. II, en la pista 33 del aeropuerto de Madrid - Barajas (expediente M-31-78-5-8.153).*

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado»

la Orden ministerial de fecha 30 de noviembre de 1978, que, entre otros extremos, dice:

Adjudicar el concurso de las obras del sistema de luces de aproximación, cat. II, en la pista 33 del aeropuerto de Madrid-Barajas, a las siguientes Empresas: «Wat, S. A.», y «Page Ibérica, S. A.», conjunta y solidariamente, con las condiciones anteriormente expuestas y explícitamente aceptadas por ellas, por el importe de su proposición de 24.658.150 pesetas, que habrá de abonarse con cargo al número orgánico 24.08, capítulo 6, artículo 61, número económico 611 y funcional 85.6.

Madrid, 15 de enero de 1979.—El Director general, Carlos García Maura.—872-E.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación del concurso y ejecución de las obras de sistemas de comunicaciones radiofónicas tierra-aire en V/UHF, suministro de equipos de tierra (expediente varios S/1-2/78-5-8.043).*

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 12 de diciembre de 1978, que, entre otros extremos, dice:

Adjudicar el concurso de las obras de sistemas de comunicaciones radiofónicas tierra-aire en V/UHF, suministro de equipos de tierra, a la Empresa «Compañía de Electrónica y Comunicaciones, Sociedad Anónima», con las condiciones anteriormente expuestas y explícitamente aceptadas por ella, por el importe de su proposición de 554.758.927 pesetas, que habrá de abonarse con cargo al número orgánico 24.08, capítulo 6, artículo 62, número económico 621 y funcional 85.6.

Madrid, 15 de enero de 1979.—El Director general, Carlos García Maura.—873-E.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los concursos subasta, relativos a diversas obras, convocados durante el año 1978.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público, para general conocimiento, las siguientes adjudicaciones definitivas de los concursos subasta que a continuación se relacionan:

1. «Proyecto de obras de modificación y reforma del Sanatorio Marítimo Nacional de Torremolinos (Málaga).»

Importe de la adjudicación: 26.567.646 pesetas (veintiséis millones quinientas sesenta y siete mil seiscientos cuarenta y seis pesetas).

Adjudicatario: «Huarte y Cia, S. A.»

2. «Proyecto de reforma y modificación parcial de dos semiplantas del Hospital de Enfermedades del Tórax «Virgen de los Llanos» de Albacete.

Importe de la adjudicación: 21.567.077 pesetas (veintiún millones quinientas sesenta y siete mil setenta y siete pesetas).

Adjudicatario: «Cubiertas y MZOV».

Madrid, 30 de diciembre de 1978.—El Subsecretario de la Salud, Presidente del Organismo autónomo «Administración Institucional de la Sanidad Nacional», José Javier Viñes-Rueda.—1.445-E.

**Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los concursos-subasta relativos a diversas obras durante el año 1978.**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace público, para general conocimiento, las siguientes adjudicaciones definitivas de los concursos-subasta que a continuación se relacionan:

1. Proyecto de modernización del H. E. T. «Cantoblanco».

Importe de la adjudicación: 99.424.047 pesetas (Noventa y nueve millones cuatrocientos veinticuatro mil cuarenta y siete pesetas).

Adjudicatario: «Pedro de Elejabeitia-Contratas, S. A.».

2. Proyecto de ampliación y reforma del Hospital de Estella.

Importe de la adjudicación: 61.390.725 pesetas (sesenta y un millones trescientas noventa mil setecientos veinticinco pesetas).

Adjudicatario: «Constructora de Obras Municipales, S. A.».

Madrid, 30 de diciembre de 1978.—El Subsecretario de la Salud, José Javier Viñes Rueda.—879-E.

**Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los concursos-subasta, relativos a diversas obras, convocados durante el año 1978.**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público, para general conocimiento, las siguientes adjudicaciones definitivas de los concursos-subasta que a continuación se relacionan:

1. «Obras de reforma en el Hospital de Enfermedades del Tórax "Doctor Moliner", en Valencia.»

Importe de la adjudicación: 29.787.473 pesetas (veintinueve millones setecientos ochenta y siete mil cuatrocientas setenta y tres pesetas).

Adjudicatario: Don José Ramón Lorenzo Catalá.

2. «Obras de reforma en sala de máquinas, redes generales de distribución de agua fría, caliente, calefacción y electricidad en el Hospital de Enfermedades del Tórax "Juan March", en Buñola (Mallorca).»

Importe de la adjudicación: 19.941.734 pesetas (diecinueve millones novecientos cuarenta y un mil setecientos treinta y cuatro pesetas).

Adjudicatario: «Huarte y Cia, S. A.».

Madrid, 24 de enero de 1979.—El Subsecretario de la Salud.—Presidente del Organismo autónomo «Administración Institucional de la Sanidad Nacional», José Javier Viñes-Rueda.—1.446-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de edificio para guardería infantil en Gibraleón (Huelva).**

Como resultado de la licitación celebrada al efecto, esta Dirección del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de edificio para guardería infantil en Gibraleón (Huelva), a favor de la Empresa «Norsa, S. A.», en la cantidad de 20.364.631 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de enero de 1979.—El Director general de Servicios Sociales, Miguel Suárez Campos.—1.167-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de edificio para guardería infantil en el polígono de San Telmo, en Jerez de la Frontera (Cádiz).**

Como resultado de la licitación celebrada al efecto, esta Dirección del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de edificio para guardería infantil en el polígono de San Telmo, en Jerez de la Frontera (Cádiz), a favor de don Alfonso Sánchez Sánchez, en la cantidad de 16.766.007 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de enero de 1979.—El Director general de Servicios Sociales, Miguel Suárez Campos.—1.168-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de edificio para guardería infantil en el polígono número 2 del plan general de Jaén.**

Como resultado de la licitación celebrada al efecto, esta Dirección del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de edificio para guardería infantil en el polígono número 2 del plan general de Jaén, a favor de la Empresa «Hereder, S. A.», en la cantidad de 14.280.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de enero de 1979.—El Director general de Servicios Sociales, Miguel Suárez Campos.—1.169-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de edificio para guardería infantil en barrio del Cabo, en Santa Cruz de Tenerife.**

Como resultado de la licitación celebrada al efecto, esta Dirección del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de edificio para guardería infantil en barrio del Cabo, en Santa Cruz de Tenerife, a favor de la Empresa «Construcciones Civiles de Tenerife, S. A.» (COCTISA), en la cantidad de 21.272.081 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de enero de 1979.—El Director general de Servicios Sociales, Miguel Suárez Campos.—1.170-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de edificio para guardería infantil en la barriada de Torre Blanca, en Sevilla.**

Como resultado de la licitación celebrada al efecto, esta Dirección del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de edificio para guardería infantil en la barriada de Torre Blanca, en Sevilla, a favor de la Empresa «Norsa, S. A.», en la cantidad de 24.521.289 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de enero de 1979.—El Director general de Servicios Sociales, Miguel Suárez Campos.—1.171-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de edificio para guardería infantil en el polígono «El Puche», de Almería.**

Como resultado de la licitación celebrada al efecto, esta Dirección del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de edificio para guardería infantil en el polígono «El Puche», de Almería, a favor de don José Antonio Sánchez Herrera, en la cantidad de 21.790.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de enero de 1979.—El Director general de Servicios Sociales, Miguel Suárez Campos.—1.172-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de edificio para guardería infantil en el polígono de los Corrales, en la calle Periodista Joly, de Cádiz.**

Como resultado de la licitación celebrada al efecto, esta Dirección del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de edificio para guardería infantil en el polígono de los Corrales, de Cádiz, a favor de don Alfonso Sánchez Sánchez, en la cantidad de 20.004.502 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de enero de 1979.—El Director general de Servicios Sociales, Miguel Suárez Campos.—1.173-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de edificio para guardería infantil en Piedras Redondas, en Almería.**

Como resultado de la licitación celebrada al efecto, esta Dirección del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de edificio para guardería infantil en Piedras Redondas, en Almería, a favor de don José Antonio Sánchez Herrera, en la cantidad de pesetas 21.750.000.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de enero de 1979.—El Director general de Servicios Sociales, Miguel Suárez Campos.—1.174-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de edificio para guardería infantil en Calañas (Huelva).**

Como resultado de la licitación celebrada al efecto, esta Dirección del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de edificio para guardería infantil en Calañas (Huelva), a favor de la Empresa «Norsa, S. A.», en la cantidad de 21.633.582 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de enero de 1979.—El Director general de Servicios Sociales, Miguel Suárez Campos.—1.175-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de edificio para guardería infantil en Motril (Granada).**

Como resultado de la licitación celebrada al efecto, esta Dirección del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de edificio para guardería infantil en Motril (Granada) a favor de la Empresa «Progres, S. A.», en la cantidad de 27.201.929 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de enero de 1979.—El Director general de Servicios Sociales, Miguel Suárez Campos.—1.176-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de edificio para guardería infantil en Paterna del Campo (Huelva).**

Como resultado de la licitación celebrada al efecto, esta Dirección del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de edificio para guardería infantil en Paterna del Campo (Huelva), a favor de la Empresa «Norsa, S. A.», en la cantidad de 21.688.680 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de enero de 1979.—El Director general de Servicios Sociales, Miguel Suárez Campos.—1.177-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de edificio para guardería infantil y dentro de educadoras de Granada**

Como resultado de la licitación celebrada al efecto, esta Dirección del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de edificio para guardería infantil y centro de educadoras en Granada, a favor de la Empresa «Progres, S. A.», en la cantidad de 26.097.979 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de enero de 1979.—El Director general de Servicios Sociales, Miguel Suárez Campos.—1.178-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de edificio para guardería infantil en el barrio de la Salud, de Santa Cruz de Tenerife.**

Como resultado de la licitación celebrada al efecto, esta Dirección del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de edificio para guardería infantil en el barrio de la Salud de Santa Cruz de Tenerife, a favor de la Empresa «Construcción Civiles de Tenerife, S. A.» (COCITSA), en la cantidad de 22.829.716 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de enero de 1979.—El Director general de Servicios Sociales, Miguel Suárez Campos.—1.180-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de edificio para guardería infantil en Aracena (Huelva).**

Como resultado de la licitación celebrada al efecto, esta Dirección del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de edificio para guardería infantil en Aracena (Huelva), a favor de la Empresa «Norsa, S. A.», en la cantidad de 20.254.025 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de enero de 1979.—El Director general de Servicios Sociales, Miguel Suárez Campos.—1.181-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de edificio para guardería infantil en Trigueros (Huelva).**

Como resultado de la licitación celebrada al efecto, esta Dirección del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de edificio para guardería infantil en Trigueros (Huelva), a favor de la Empresa «Norsa, S. A.», en la cantidad de 21.148.615 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de enero de 1979.—El Director general de Servicios Sociales, Miguel Suárez Campos.—1.182-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de renovación y centralización de las instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria en el Hogar «Nazaret» de Madrid.**

Como resultado de la licitación celebrada al efecto, esta Dirección del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de renovación y centralización de las instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria en el Hogar «Nazaret» de Madrid, a favor de la Empresa «Burner, S. A.», en la cantidad de 7.299.260 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de enero de 1979.—El Director general de Servicios Sociales, Miguel Suárez Campos.—1.183-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de edificio para guardería infantil en Bujalance (Córdoba).**

Como resultado de la licitación celebrada al efecto, esta Dirección del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de edificio para guardería infantil en Bujalance (Córdoba), a favor de don Antonio del Real López y don Miguel Buenosvinos Rojas, por un importe de 19.104.532 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 18 de enero de 1979.—El Director general de Servicios Sociales, Miguel Suárez Campos.—1.179-E.

**Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Ciudad Real por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.**

Se convoca concurso público para la contratación de las obras de renovación de lavandería en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Alarcos», en Ciudad Real.

El presupuesto de contrata asciende a veintidós millones ochocientos cincuenta y cinco mil sesenta y nueve pesetas con setenta céntimos (22.855.069,70 pesetas), y el plazo de ejecución se fija en cinco meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las Oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, avenida del Rey Santo, número 2 (Secretaría Técnica), planta 4.ª

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Ciudad Real, 15 de enero de 1979.—El Director provincial, Domingo Sala, de la Cámara.—272-A.

**Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.**

**Objeto del concurso:** Adquisición de material fungible.

**Vencimiento del plazo de presentación de ofertas:** Será el de veinte días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para las que se presenten hasta las trece horas en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

**Pliego de condiciones:** Serán facilitados en mano en esta oficina, y por correo, a su exclusivo riesgo, a quienes los soliciten por escrito, mediante el pago de 35 pesetas.

Sevilla, 18 de enero de 1979.—El Director provinc. al.—590-4.

**Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Tarragona por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza que se citan.**

**Contratación de los servicios de limpieza en las siguientes Instituciones:**

Oficinas Administración. Tarragona.  
 Consultorio Zona Norte. Tarragona.  
 Consultorio Zona Sur. Tarragona.  
 Ambulatorio B.ª Torreforta. Tarragona.  
 Consultorio B.ª La Canonja-Bonaviña. Tarragona.  
 Consultorio B.ª San Pedro y San Pablo. Tarragona.  
 Ambulatorio «Doctor I. Sarró Roset». Valls.  
 Instituciones «San Pedro». Reus.  
 Consultorio Zona Norte. Reus.  
 Consultorio Zona Sur. Reus.

El plazo de presentación de ofertas vence el día 24 de febrero, a las trece horas, para los que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

El pliego de condiciones será facilitado en mano por esta oficina y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Tarragona, 2 de febrero de 1979.—El Director provincial, Fidel Pagés Bergeman. 752-4.

**Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de víveres.**

Se convoca concurso público C.L.F. 1/79, víveres-ciudad sanitaria «La Fe», hospital clínico, residencia sanitaria «General Sanjurjo» y sanatorio «José Antonio».

Meses: Marzo, abril, mayo y junio de 1979.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en la Administración de Suministros de la Ciudad Sanitaria «La Fe», Alférez Provisional, 21, Valencia 9.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de quince días naturales, a partir del siguiente día al de su publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Valencia, 18 de enero de 1979.—El Director provincial, Enrique Arranz Muñecas.—451-13.

**Resolución de la Mutualidad Laboral de la Minería del Carbón por la que se anuncia subasta para la venta de la finca de su propiedad que se cita.**

Por Orden del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de fecha 19 de junio del presente año se autoriza a esta Mutualidad la venta de la finca de su propiedad que se relaciona a continuación, por lo que se anuncia las públicas subastas para la enajenación de la misma, cuyas características se detallan a continuación:

Casa o edificio construido en un terreno en las inmediaciones de la estación del ferrocarril de Villalba a Segovia, en el pueblo de Cercedilla, al sitio llamado Prado Herren de las Heras o de la Era.

Este edificio consta de dos edificaciones formando una sola completamente unida. La parte edificada con más altura consta de planta baja con un pequeño sótano y dos plantas más bohardilla, y la parte más baja consta de dos plantas y terraza. El resto no edificado se destina a jardín.

La edificación está hecha de piedra, ladrillo con mortero de cemento y barras de hierro. La carpintería es de madera de pino pintado al óleo, como igualmente los vuelos del alero del tejado.

El interior está dividido en habitaciones separadas por tabiques construidos con ladrillos huecos, guarnecidos y tendidos con yeso blanco.

Este edificio ocupa una superficie total de doscientos noventa y cinco metros cuadrados con ochenta y siete decímetros, también cuadrados, repartidos en la siguiente forma: La parte de edificio alta, doscientos veintidós metros cuadrados, y la parte de edificio baja, setenta y cuatro metros y ochenta y siete decímetros.

En su parte Este hay una casa de planta baja y un piso con forma de cuadrilátero, cuyos lados miden en sus fachadas Norte y Sur nueve metros cincuenta

centímetros cada una, y las laterales Este y Oeste, dieciséis metros, con una superficie de ciento cincuenta y tres metros.

Toda la finca mide una superficie de mil cuatrocientos treinta y siete metros cuadrados ocho decímetros, también cuadrados.

Las subastas se regirán por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones que están a disposición de los posibles licitadores en las oficinas de la Caja de Compensación del Mutualismo Laboral.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de las subastas tendrá lugar a las diez treinta, once y once treinta horas, respectivamente, del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en los locales de la Caja de Compensación del Mutualismo Laboral, sita en la calle Velázquez, 105, de Madrid.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Oviedo, 12 de diciembre de 1978.—El Secretario general.—312-C.

## MINISTERIO DE CULTURA

**Resolución de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante subasta de torre autoestable para la estación de enlace de RTVE en Maranchón (Guadalajara).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público, por el presente anuncio, la adjudicación de la torre autoestable para la estación de enlace de RTVE en Maranchón (Guadalajara), a la firma «Electrificaciones del Norte, S. A.», por un importe de once millones noventa y ocho mil ochocientos treinta y una (11.098.831) pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1978.—El Presidente.—1.090-E.

**Resolución de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso, para la renovación y ampliación del radioenlace de microondas Guadalcanal-Valencia.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público, por el presente anuncio, la adjudicación para la renovación y ampliación del radioenlace de microondas Guadalcanal-Valencia, a la firma «GTE Electrónica, Sociedad Anónima», por un importe de treinta y seis millones doscientas setenta y cinco mil seiscientos treinta y ocho (36.275.638) pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1978.—El Presidente.—1.091-E.

**Resolución de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso que se cita.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público, por el presente anuncio, la adjudicación para la adquisición e instalación de equi-

pos reemisores de TV-UHF de 2 KW., en los Centros de TVE de Inoges y Durango-Monte Oiz, de los centros reemisores de TV-2.º programa en UHF de Avilés, Boal y Pola de Laviana (Oviedo), y de equipos y antenas de TV-VHF y TV-UHF en diversos Centros de la red de RTVE, a la firma «Pihor Electrónica, Sociedad Anónima», por un importe de cuarenta y un millones seiscientos diecisiete mil setecientos setenta y una (41.617.771) pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1978.—El Presidente.—1.092-E.

**Resolución de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso, para la adquisición de material magnético-perforado con destino a TVE.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público, por el presente anuncio, la adjudicación para la adquisición de material magnético-perforado con destino a TVE, a la firma «3 M España, S. A.», por un importe de ocho millones doscientas treinta mil (8.230.000) pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1978.—El Presidente.—1.093-E.

**Resolución de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso, para la adquisición de equipos técnicos para el control y registro de grabaciones en el Teatro Real de Madrid.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público, por el presente anuncio, la adjudicación para la adquisición de equipos técnicos para el control y registro de grabaciones en el Teatro Real de Madrid, a las firmas «Telco, S. L.», partida A, por 6.550.000 pesetas; partida B, alternativa 3, por pesetas 2.688.000, y partida C, por 385.000 pesetas, y a «Singleton Productions», partida D, por 300.000 pesetas, haciendo todo ello un importe total de diez millones tres mil (10.003.000) pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1978.—El Presidente.—1.094-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Se anuncia subasta para contratación de las obras de C. R. de Beniafé en Alcolecha y C. R. de Sella a Benimantell, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 4.100.000 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 92.000 pesetas.  
Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

Plazo de ejecución: Tres meses.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y

horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 19 de enero de 1979.—El Presidente, José Cerdán Navarro.—El Secretario general, José Cruz Lezaun Díaz de Rada.—348-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de C. R. Molins-río Segura, en partida de Molins (Orihuela); C. R. de Redován a la C. N. 340, en Redován; C. R. Lo Candel, en partida La Murada (Orihuela), y C. R. de Enmedio, en Cox, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 6.500.000 pesetas.

Garantía provisional: 132.500 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

Plazo de ejecución: Tres meses.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y esta subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 19 de enero de 1979.—El Presidente, José Cerdán Navarro.—El Secretario general, José Cruz Lezaun Díaz de Rada.—349-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se hace pública la adjudicación del contrato de las obras que se citan.

Por Decreto de la Presidencia de 11 de los corrientes han sido adjudicadas definitivamente a don Juan Arenas Fernández las obras de construcción de pabe-

llón polideportivo de Yecla en 17.086.400 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 121 del texto articulado parcial de la Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local.

Murcia, 16 de enero de 1979.—El Presidente, Joaquín A. López Ruiz.—376-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de materiales de conservación para los Centros Provinciales durante el ejercicio de 1979.

Objeto: La adquisición de materiales de conservación para los Centros Provinciales durante el ejercicio de 1979 (pinturas, material eléctrico, material de ferretería, fontanería y calefacción, saneamientos, vidrios, maderas, y materiales de obras), de las características y condiciones que se señalan en el pliego de condiciones y relaciones que figuran en el expediente.

Tipo de licitación: Importe máximo, 9.400.000 pesetas, que se abonarán con cargo al presupuesto de 1978, prorrogado.

Plazos: Las entregas se efectuarán a medida que los Servicios correspondientes lo soliciten, y en la forma que se especifica en el pliego.

Fianzas: Pinturas, 34.000 pesetas.

Material eléctrico, 64.000 pesetas.

Material ferretería, fontanería, calefacción, 55.000 pesetas.

Saneamientos, 17.500 pesetas.

Vidrios, 25.000 pesetas.

Maderas, 18.750 pesetas.

Materiales de obras, 20.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas tipo.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para ....., las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando una baja del ..... por 100 sobre los precios de venta al público de las tarifas vigentes el día 1 de cada mes que se realice el suministro. La entrega del material se realizará en la forma que se especifica en el pliego de condiciones.

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que, para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 9 de enero de 1979.—El Presidente.—254-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras del complejo deportivo comarcal en Zalla.

I. Objeto: Complejo deportivo comarcal en Zalla.

II. Tipo de licitación: 108.633.468,60 pesetas.

III. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

IV. Pagos: Se realizarán en plazos no superiores a tres meses, con cargo al presupuesto.

V. Fianza provisional: 620.000 pesetas.

VI. Procedimiento:

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficina Mayor-Vicesecretaría, Sección de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la unidad de contratación, desde las diez hasta las doce horas, dentro de los veinte días siguientes a que en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el Salón de la Presidencia a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

VII. Modelo de proposición: Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... en nombre propio (o en nombre y representación de ....., manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la excelentísima Diputación Foral de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en otros diarios, por los que se convoca subasta para la contratación de las obras de contratación de la ejecución de complejo deportivo comarcal en Zalla.

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que se encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se comprometo a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto y a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas. (Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 18 de enero de 1979.—El Presidente en funciones.—378-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión basculante de 16 toneladas de carga total, con destino al parque de maquinaria de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 30 de noviembre de 1978, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso de adquisición de un camión basculante de 16 toneladas de carga total, con destino al parque de maquinaria de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público los correspondientes pliegos de condiciones, durante el plazo de ocho días, y para el caso de que durante este plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo la correspondiente licitación.

Las condiciones son las siguientes:

Objeto: Adquisición, mediante concurso, de un camión basculante de 16 toneladas de carga total, con destino al parque de maquinaria de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Tipo de licitación: 2.400.000 pesetas, a la baja.



**Fianza provisional:** 48.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se fijará con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Exposición de antecedentes y presentación de proposiciones:** La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría de esta Corporación (Registro General), durante el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente hábil al en que se cumplan ocho, igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de oficina, hasta las trece horas del último día de plazo. Durante el referido plazo podrán ser examinados los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación en la Subunidad de Adquisiciones y Servicios.

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio (o en representación legítima de la Entidad .....), con domicilio en ..... calle ..... número ..... y documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19....., manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... con fecha ..... relativo al concurso que la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, con fecha ..... ha acordado celebrar para la ..... acepta íntegramente las condiciones de los pliegos que han de regir en el mismo y formula la siguiente oferta por la cantidad de ..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 8 de enero de 1979.—El Secretario general, Ernesto García Arilla.—359-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina cargadora retroexcavadora con destino al parque de maquinaria de la Sección de Vías y Obras Provinciales.**

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 30 de noviembre de 1978, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso de adquisición de una máquina cargadora retroexcavadora con destino al parque de maquinaria de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público los correspondientes pliegos de condiciones durante el plazo de ocho días, y para el caso de que durante este plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo la correspondiente licitación.

Las condiciones son las siguientes:

**Objeto:** Adquisición, mediante concurso, de una máquina cargadora-retroexcavadora con destino al parque de maquinaria de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

**Tipo de licitación:** 6.600.000 pesetas, a la baja.

**Fianza provisional:** 134.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se fijará con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Exposición de antecedentes y presentación de proposiciones:** La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría de esta Corporación (Registro General), du-

rante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al en que se cumplan ocho, igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de oficina, hasta las trece horas del último día de plazo. Durante el referido plazo podrán ser examinados los pliegos de condiciones y demás documentos relativos con la presente licitación en la Subunidad de Adquisiciones y Servicios.

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio (o en representación legítima de la Entidad .....), con domicilio en ..... calle ..... número ..... y documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19....., manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... relativo al concurso que la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, con fecha ..... ha acordado celebrar para la ..... acepta íntegramente las condiciones de los pliegos que han de regir en el mismo y formula la siguiente oferta por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 8 de enero de 1979.—El Secretario general, Ernesto García Arilla.—360-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de un compactador vibratorio con destino al parque de maquinaria de la Sección de Vías y Obras Provinciales.**

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 30 de noviembre de 1978, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso de adquisición de un compactador vibratorio con destino al parque de maquinaria de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público los correspondientes pliegos de condiciones durante el plazo de ocho días, y para el caso de que durante este plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo la correspondiente licitación.

Las condiciones son las siguientes:

**Objeto:** Adquirir, mediante concurso, un compactador vibratorio con destino al parque de maquinaria de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

**Tipo de licitación:** 1.000.000 de pesetas.

**Fianza provisional:** 20.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se fijará con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Exposición de antecedentes y presentación de proposiciones:** La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría de esta Corporación (Registro de Entradas), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al en que se cumplan ocho, igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de oficina, hasta las trece horas del último día de plazo. Durante el referido plazo podrán ser examinados los pliegos de condiciones y demás documen-

tos relacionados con la presente licitación en la Subunidad de Adquisiciones y Servicios.

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio (o en representación legítima de la Entidad .....), con domicilio en ..... calle ..... número ..... y documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19....., manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... con fecha ..... relativo al concurso que la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, con fecha ..... ha acordado celebrar para la ..... acepta íntegramente las condiciones de los pliegos que han de regir en el mismo, y formula la siguiente oferta por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 8 de enero de 1979.—El Secretario general, Ernesto García Ari-

**Resolución del Ayuntamiento de Aduna (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos forestales.**

**Objeto:** Aprovechamiento forestal del lote «Elordi, Gárate-Aldea y otros» del monte Aduna-mendi, integrado por 7 112 pinos «insignis», con un volumen de 831 metros cúbicos.

**Tipo de licitación:** Precio de tasación base, 949.833 pesetas; precio índice, pesetas 1.187.291.

**Duración del contrato y ejecución:** Hasta el 31 de diciembre de 1979, conforme a las condiciones facultativas.

**Pagos:** En cuatro plazos del 25 por 100 cada uno.

**Oficina donde están de manifiesto los pliegos:** Secretaría Municipal.

**Garantías:** Provisional, 3 por 100 del tipo; definitiva, 6 por 100 del remate.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder que bastamenteado en forma acompañada; enterado del pliego de condiciones aprobado para la subasta del lote «Elordi, Gárate-Aldea y otros» de productos forestales del año 1979, del Ayuntamiento de Aduna, lo acepta íntegramente y ofrece por el mismo la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

**Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales, de nueve a trece horas, durante veinte días hábiles a partir de este anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** El día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación, en la Casa Consistorial, a las doce horas.

Aduna, 16 de enero de 1979.—El Alcalde.—293-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y jardinería de la plaza del Chorrillo, de esta ciudad.**

**Objeto:** Se convoca subasta para acondicionamiento y jardinería de la plaza

del Chorrillo, de esta ciudad con arreglo a proyecto. Memoria y pliegos de condiciones aprobado por la Corporación y expuesto en la Secretaría General.

Tipo 6.695.178,23 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 97.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de la aplicación de porcentajes mínimos, artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría General, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparece inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante las horas de diez a catorce, en la forma que especifica el artículo 31 del referido Reglamento.

**Apertura:** A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación de presentación de plicas en esta Casa Consistorial.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, caso de presentarse, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en el de ....., cuya representación acredita con el poder bastante que acompaña; enterado del proyecto, presupuesto, y pliegos de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante subasta la ejecución de obras de acondicionamiento y jardinería de la plaza del Chorrillo, de Alcalá de Henares, se compromete a realizarlas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de ..... (en letra ..... ) pesetas.

Ajunta resguardo de haber constituido la garantía provisional de 97.000 pesetas y declaración de no estar comprendido en alguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

#### Declaración

El que suscribe, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo sus responsabilidades, que no está afecto de incapacidad e incompatibilidad alguna para optar a la subasta, anunciada por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, para la ejecución de las obras de referencia.

(Lugar, fecha y firma.)

Alcalá de Henares, 11 de enero de 1979.  
El Alcalde.—283-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia) por la que se hace pública la adjudicación de los trabajos de revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana.**

El Alcalde de Alcantarilla hace saber que, reunido el día 28 de diciembre actual el Jurado reglamentariamente designado para resolver el concurso convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación de los trabajos de revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana de esta villa, fueron examinadas

las proposiciones presentadas, resultando ser las siguientes:

Número 1.—Don Agustín Caro, en representación de «Empresa Nacional de Ingeniería y Tecnología, Sociedad Anónima», de Madrid.

Número 2.—Don Ricardo Elizaga Asensi, en representación de la Empresa «Georplan, S. A.», de Madrid.

Número 3.—Don José María Villar Luengo, en representación de la Empresa «José A. Torroja, S. A.», de Madrid.

Número 4.—Don Vicente Garaulet Casses y don Joaquín Peñalver Ruiz, conjuntamente, ambos de Murcia.

Número 5.—Don Alejandro Sánchez Muñoz, de Murcia.

Número 6.—Don Luis Díez Chamizo, en representación de la Empresa «Grupo 2», de Molina de Segura.

Número 7.—Don Manuel Arnaldos Martínez, en nombre de la Empresa «Ergos, Ingeniería y Calidad», de Molina de Segura.

Realizada una detenida valoración de los méritos y ventajas ofrecidas por cada uno de los concursantes, el concurso fue adjudicado a la proposición presentada conjuntamente por don Vicente Garaulet Casses y don Joaquín Peñalver Ruiz, ambos de Murcia, por el precio de 3.500.000 pesetas y plazo de ejecución del trabajo de siete meses.

El acta del fallo del Jurado, conforme lo previsto en las bases, estará expuesta al público por plazo de un mes, en esta Secretaría Municipal, y el texto íntegro de la misma ha sido remitido para su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento.

Alcantarilla, 30 de diciembre de 1978.—  
El Alcalde, Fulgencio Pérez Artero.—  
285-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcañiz (Teruel) por la que se anuncia subasta de maderas.**

Se anuncia a subasta el aprovechamiento de maderas del monte catalogado 48-C, tercer cuartel, plan ordinario 1978, con un plazo de ejecución de veinte meses, existiendo los siguientes lotes, pudiendo optarse por todos o por cada uno de ellos:

Lote 1: 10.560 pinos Ph., con un volumen de 1.600 metros cúbicos, con precio base de 640.000 pesetas, precio índice de 800.000 pesetas, y tasas de 32.875 pesetas.

Lote 2: 10.000 pinos Ph., con un volumen de 1.450 metros cúbicos, con precio base de 652.500 pesetas, precio índice de 815.625 pesetas y tasas de 27.988 pesetas.

Lote 3: 9.360 pinos Ph., con un volumen de 1.400 metros cúbicos, con precio base de 560.000 pesetas, precio índice de 700.000 pesetas y tasas de 26.915 pesetas.

La fianza provisional se fija en el 2 por 100 del precio base; la definitiva, en el 4 por 100 del precio de adjudicación. Las demás condiciones están expuestas en la Secretaría municipal.

Las proposiciones, ajustadas al modelo contenido al final, se presentarán en el Registro municipal durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo la apertura de plicas a las trece horas del día siguiente al en que finalice tal plazo de presentación. No obstante, durante los ocho primeros días siguientes a la aparición del anuncio citado podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, y, en el supuesto de que se formulase alguna, se aplazará la licitación cuando resulte necesario. En el caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda, pudiendo presentarse nuevas pro-

posiciones durante los diez días siguientes, y la apertura de las plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, con domicilio en el Municipio de ....., calle ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones para la subasta de maderas del monte 48-C del Ayuntamiento de Alcañiz (Teruel), los acepta y ofrece la cantidad de ..... (en letra y en número) pesetas por el lote ..... (se especificará precio por lote).

(Lugar, fecha y firma.)

Alcañiz, 19 de diciembre de 1978.—  
El Secretario general.—277-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Albacete) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras domésticas y desperdicios industriales en esta ciudad.**

En virtud de acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal de fecha 30 de noviembre del pasado año, se convoca el siguiente concurso:

**Objeto del contrato:** La prestación servicio de recogida de basuras domésticas y desperdicios industriales en esta ciudad de Alcoy.

**Tipo de licitación:** Se fija como tipo de licitación la cantidad anual de pesetas 47.000.000, a la baja.

**Plazo:** La duración del contrato será de siete años.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** Se fija en la suma de 555.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 8 por 100 del precio de adjudicación, hasta 1.000.000 de pesetas; por la cantidad que supere 1.000.000 de pesetas, sin sobrepasar los 5.000.000, el 4 por 100 de dicha cantidad; hasta 10.000.000, el 3 por 100 sobre 5.000.000, y en lo que rebasa los 10.000.000 antes mencionados, el 2 por 100.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría General, en horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo de admisión se cerrará a las trece horas del último día.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad y vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad que acompaña, enterado de los pliegos de condiciones que regulan el concurso para la contratación del Servicio de Recogida de basuras domésticas y desperdicios industriales, se obliga a tomar a su cargo este servicio, durante el plazo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas, por la cantidad anual de ..... pesetas.

El servicio lo prestará utilizando el siguiente material, que es el exigido en el pliego de condiciones técnicas: (detalle del material).

El expresado material se compromete a adquirirlo y ponerlo en servicio al tiempo de comenzar a prestarlo en .....; el firmante se compromete asimismo a cumplir todas las estipulaciones contenidas en los pliegos de condiciones.

Acompaña a esta proposición la Memoria y demás documentos que exige la

condición 9.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alcoy, 22 de enero de 1979.—El Secretario, Enrique Capella Faus.—V.º B.º: El Alcalde, Alberto E. García Rodríguez.—370-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de la plaza de toros portátil.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión de 15 de diciembre de 1978, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Enajenación de la plaza de toros portátil.

2.º **Tipo de licitación:** 1.700.000 pesetas.

3.º **Pago:** En metálico, en la Depositaria de Fondos en el plazo de diez días, a contar del siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva.

4.º **Gastos:** Por cuenta del adjudicatario.

5.º **Expediente y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las nueve a las catorce horas, todos los días hábiles.

6.º **Garantía:** En metálico, en la Depositaria de Fondos, por 22.000 pesetas.

7.º **Modelo de proposición:** Don ....., mayor de edad, vecino/a de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., y domiciliado/a en ....., calle ....., número ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Arganda del Rey, al objeto de vender la plaza de toros portátil de su propiedad, solicita le sea adjudicada la misma, ofreciendo a tal efecto la cantidad de ....., pesetas, que significa un aumento del ....., por 100 sobre el tipo de licitación; comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones de dicho pliego, el cual acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

8.º **Presentación y apertura de plicas:** Se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposiciones para tomar parte en la subasta pública para la enajenación de la plaza de toros portátil propiedad del Ayuntamiento de Arganda del Rey», en la Secretaría Municipal, de las nueve a las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; la apertura se verificará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Arganda del Rey, 17 de enero de 1979.—El Alcalde.—388-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Castellbell y Vilar (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la venta del inmueble de propios de Can Serra.**

Aprobado por el Pleno Municipal el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la enajenación del inmueble de propios de Can Serra, permanecerá expuesto al público por plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación, y en supuesto de que durante ese plazo no se formulare ninguna reclamación, por el presente anuncio y a tenor del artículo 119 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977, se convoca al mismo tiempo la subasta con sujeción a las siguientes bases. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información del pliego de condiciones, la licitación se

aplazará hasta la total reclamación de las mismas.

1.º Se fija como tipo de licitación, al alza, el de 953.400 pesetas.

2.º Fianza provisional, el 3 por 100 (28.600 pesetas); definitiva, el 6 por 100 del importe de remate, al adjudicatario.

3.º **Responsabilidad:** La finca se vende libre de arrendamientos, cargas y gravámenes, y el Ayuntamiento responderá de la evicción y saneamiento en los términos de los artículos 1.475 y siguientes del Código Civil.

4.º **Forma de pago:** El adjudicatario pagará el precio de contado en el plazo de diez días.

5.º **Documentos:** Los licitadores acompañarán garantía provisional y declaración de no estar comprendidos en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

6.º **Presentación de plicas:** Se presentarán en sobre cerrado con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la compra de la finca de Can Serra», en la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día vigente; igualmente pueden remitirse en lo establecido por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

7.º **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del primer martes hábil siguiente al día en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

8.º Las proposiciones irán reintegradas con timbre del Estado de 5 pesetas y sello municipal de 500 pesetas; la falta de reintegro será subsanable.

9.º Serán de cuenta del adjudicatario los gastos que originen los trámites, tales como anuncios, puestos de Transmisiones, honorarios de Notarios y Registradores, etcétera.

10. **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., con documento nacional de identidad ....., hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y enterado del pliego de condiciones que rige la subasta para la venta de la finca de Can Serra, ofrece el precio de contado de ....., (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Castellbell y Vilar, 12 de enero de 1979. El Secretario, José Barrobes Oriol.—269-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz) por la que se anuncia subasta para enajenación de parcelas con destino a industria, dentro del polígono industrial de esta ciudad.**

Debidamente autorizado por la Dirección General de Administración Local, y aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir al respecto, se anuncia pública subasta para enajenación de parcelas con destino a industrias y ubicadas en fincas de propios de este Ayuntamiento.

El pliego de condiciones obrante en esta Secretaría General es en síntesis y en sus aspectos más sustanciales como sigue:

**Objeto:** Diecisiete parcelas de extensión variable, siendo la menor de 3.000 metros cuadrados y la mayor de 7.956 metros cuadrados de superficie.

**Tipo de licitación:** Se anuncian dichas parcelas al precio de 200 pesetas el metro cuadrado, salvo una de ellas, cuyo tipo de licitación es el resultante de valorar su extensión a 250 pesetas metro cuadrado, y otra a 500 pesetas metros cuadrado.

**Requisitos:** Regirán los generales de la

contratación administrativa, con las siguientes especialidades: Los licitadores habrán de acreditar estar dados de alta en alguna actividad industrial. Dado lo específico de la presente subasta, que tiene como finalidad primordial el estímulo y promoción de instalaciones industriales en la localidad, al objeto de creación de puestos de trabajo que absorben el paro obrero existente, se dará carácter prioritario y excluyente sobre las demás a aquellas industrias que opten algunas de las parcelas y, ofertando sobre el tipo de licitación establecido, estén en posesión de los beneficios de preferente localización industrial.

**Garantías:** Fianza provisional, 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, para cantidades que no sobrepasen el millón de pesetas, se fija en el 6 por 100 del importe de adjudicación.

**Plazo:** El plazo para presentación de proposiciones empezará a contar desde el día siguiente hábil a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», con una duración de veinte días hábiles, celebrándose la subasta el día hábil siguiente a aquel en que se cumplan veinte días igualmente hábiles desde la publicación de dicho anuncio.

**Pago:** El precio de remate se hará efectivo por el adjudicatario en el acto de formalización del contrato.

**Obligaciones:** Por el carácter específico de esta subasta, los adjudicatarios habrán de comenzar las obras de construcción en el plazo de un año, a partir de la adjudicación definitiva, y las respectivas instalaciones industriales habrán de comenzar su actividad en el plazo de dieciocho meses, a partir de la iniciación de las obras.

Transcurridos tres años desde la adjudicación definitiva sin que el interesado haya puesto en funcionamiento su actividad industrial, el Ayuntamiento podrá acordar la nulidad de dicha adjudicación, resolviendo el contrato y revertiendo el terreno a su propiedad al precio que lo adjudicó.

En circunstancias especiales, y una vez instalada la industria, el adjudicatario podrá disponer de la misma pero tan sólo para finalidades industriales.

En lo referente al régimen técnico de construcción, licencia de edificación y actividad industrial, el adjudicatario se someterá a lo previsto en el plan de ordenación urbana, Ley del Suelo vigente y Reglamento de Actividades Molestas, Nocivas, y Peligrosas.

Los adjudicatarios quedan obligados a satisfacer en su día las contribuciones especiales que procedan por las obras de urbanización que se acometan.

En lo demás regirá el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Ley de Régimen Local vigente y Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, y demás de las disposiciones vigentes en la materia.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., por propio derecho (o en representación de .....), enterado de las condiciones económico-administrativas con arreglo a las cuales ha de regirse la enajenación mediante subasta, de parcelas situadas en el polígono industrial de este Ayuntamiento, de propios municipales, acepta todas y cada una de ellas y formula opción a que se le adjudique en venta la parcela número ....., de ....., metros cuadrados de superficie, al precio de ....., pesetas el metro cuadrado, que representa un total de ....., pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Don Benito, 18 de enero de 1979.—El Alcalde, Antonio Galán Terroba.—324-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización que se citan.**

Se convoca subasta pública para ejecución de las obras del proyecto de urbanización de las calles El Salvador, Mosen Sebastian Puig Navarra y Venezuela, primera fase (alcantarillado y colector).

a) Tipo de licitación: 7.204.087 pesetas.  
b) Garantía provisional: 102.041 pesetas.

c) Garantía definitiva: 204.082 pesetas.  
d) Plazo de ejecución: Cinco meses.  
e) Pagos: Con cargo al presupuesto extraordinario número 23.

f) Dependencia donde está de manifiesto el proyecto: Secretaría Municipal (Unidad de Contratación).

g) Presentación de plicas: Durante veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, en horas de oficina y hasta las trece horas del día en que termine el plazo de presentación.

h) Apertura de plicas: Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el Despacho Oficial de la Alcaldía.

i) Modelo de proposición: (Reintegrado con póliza de cinco pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la MUNPAL).

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., se obliga a ejecutar las obras del proyecto de ....., con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas. Las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las fijadas por las disposiciones laborales. Se adjunta resguardo de depósito de 102.041 pesetas como garantía provisional y declaración de no estar afectado por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 20 de diciembre de 1978.—El Alcalde.—314-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gójar (Granada) por la que se anuncia concurso para la redacción del plan general de ordenación urbana de esta población.**

Objeto: El referido.

Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas.

Duración del contrato: Tres meses, como máximo.

Oficina para examen del pliego de condiciones y presentación de ofertas: Las del Ayuntamiento de Gójar, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: El día hábil siguiente al de terminación de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Ayuntamiento.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 30.000 la primera, y 60.000 pesetas la segunda.

#### Modelo de proposición

Don ....., obrando por sí (o, en su caso, en representación de .....,) y cuyas circunstancias personales son ....., se compromete a redactar el plan general de ordenación urbana del Municipio de Gójar, con todos sus elementos y documentos integrantes, por el precio de 1.500.000

pesetas y en plazo de ..... meses, manifestando conocer y acatar por entero el pliego de condiciones que rige en el mismo.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Gójar, 3 de enero de 1979.—El Alcalde. 404-L.

**Resolución del Ayuntamiento de Hervás (Cáceres) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

A las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez días hábiles desde el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, tendrá lugar la subasta del aprovechamiento ordinario de madera del monte «Castañar Gallego», de estos propios, para el año forestal 1979, consistente en 508 metros cúbicos, procedentes de 1.370 castaños, y tipo de pesetas 1.462.200.

Si la primera subasta quedara desierta, se celebrará segunda al décimo día siguiente, en las mismas condiciones que para la primera, como son: Local, hora y tipo.

Fianzas: Provisional, 49.266 pesetas, y definitiva, el 8 por 100 del importe del remate.

Proposiciones: Desde el día siguiente hábil al en que se publique este anuncio en el último Boletín de los ya citados, hasta el anterior al que haya de celebrarse la subasta, ajustándose al modelo que al final se inserta.

Los sobres en su anverso llevarán esta inscripción: «Proposición para la subasta del aprovechamiento ordinario de madera del monte "Castañar Gallego" de Hervás y año forestal 1979.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., residente en ....., calle de ....., número ....., cuya personalidad acreditada con el documento de identidad número ....., de fecha ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» de fecha ....., relativa al aprovechamiento ordinario de madera del monte «Castañar Gallego», de los propios de Hervás, en el año forestal 1979, ofrece por este aprovechamiento la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo, en cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad legales para esta subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Hervás, 17 de enero de 1979.—El Alcalde.—289-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Isla Cristina (Huelva) por la que se anuncia subasta de tres parcelas de bienes de propios del Municipio.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia por el presente la enajenación en pública subasta de tres parcelas de bienes de propios del Municipio, enclavadas en la calle Alcalde Emiliano Cabot Alfonso, marcadas con las letras 1-A), 1-B) y 1-C), de 590 metros cuadrados cada una de superficie, y con una valoración de 2.340.000 pesetas cada una también.

Objeto: Como objeto de la enajenación, se advierte que quien o quienes adquieran dichas parcelas sólo podrán destinarlas

a la construcción de viviendas y locales comerciales, por ser esta su exclusiva finalidad, según el pliego de condiciones facultativas y económicas-administrativas y condiciones técnicas del mismo.

Tipo de licitación: El tipo de licitación, que ha de ser al alza, es de 2.340.000 pesetas cada parcela.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de diez a doce, contados a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con los reintegros correspondientes.

Subasta: En el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: La garantía provisional para tomar parte en la subasta se fija en el 4 por 100 del importe inicial de las parcelas, y la definitiva en el 6 por 100. El adjudicatario o adjudicatarios quedan obligados a satisfacer los gastos de escritura, inserción de anuncios que origina esta subasta y los derechos reales.

Obligación de edificar: De conformidad con el pliego de condiciones, el adquirente o adquirentes de dichas parcelas vienen obligados a la construcción de viviendas y locales comerciales, quedando sujetas dichas construcciones a que el plazo para dar comienzo las obras de dos años será a partir de la aprobación del plan general de ordenación, quedando igualmente sujetas a los plazos establecidos por el artículo 97 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, conforme a la cláusula quinta del pliego de condiciones.

Documentos: Documentos que acrediten la constitución de la fianza provisional y una declaración jurada en que se afirma no hallarse comprendido en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Autorización: Escrito del Ministerio de Gobernación, según resolución de 29 de septiembre de 1978.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en calle ....., de ..... en nombre propio (o en el de ....., acreditando dicha representación con la primera copia de la escritura de poder, que suficientemente bastantada acompaña a la presente), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y del pliego de condiciones correspondiente, según el cual el Ayuntamiento de Isla Cristina enajena con la exclusiva finalidad de la construcción de viviendas y locales comerciales la parcela ..... de sus bienes de propios (situación), que acepta todas y cada una de las condiciones de este pliego, y con sujeción a ellas solicita se le adjudique la referida parcela, con una superficie de 590 metros cuadrados, por la que ofrece el precio de ..... (expresese la cantidad en cifras y letras). Para los efectos correspondientes se unen a esta proposición los documentos prevenidos en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Isla Cristina, 22 de enero de 1979.—El Alcalde.—373-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jove (Lugo) por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del campo de fiestas en La Rigueira y parque infantil.**

Aprobado por el Ayuntamiento el pliego de condiciones, se anuncia la siguiente subasta para realización de obras:

Objeto: Realización de las obras de acondicionamiento del campo de fiestas

en La Rigueira y parque infantil en Jove.  
**Tipo de licitación:** Dos millones (2.000.000) de pesetas.

**Plazo:** Las obras serán realizadas en el plazo de seis meses, a partir de la adjudicación definitiva.

**Garantías:** La fianza provisional se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación; la definitiva, en el 4 por 100.

**Forma de pago:** Contra certificación facultativa de obra ejecutada y previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes.

**Crédito:** Existe crédito suficiente para hacer frente a los compromisos derivados de esta subasta.

**Autorizaciones:** No son necesarias.

**Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, durante las horas de despacho al público.

**Proposiciones:** Reintegradas con 10 pesetas de timbres del Estado, 50 pesetas de sello municipal y 50 pesetas de sellos de la MUNPAL, se presentarán en sobre cerrado, de nueve a trece treinta horas, en estas oficinas municipales, durante los diez días hábiles siguientes al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, si éste fuere posterior, y se ajustarán, en lo sustancial, al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de acondicionamiento del campo de fiestas en la Rigueira y parque infantil en Jove, convocada por el Ayuntamiento de Jove (Lugo), y se comprometo a ejecutarlas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma.)

**Apertura de pliegos:** Se verificará a las diez horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial.

Jove, 17 de enero de 1979.—El Alcalde, Jesús López González.—335-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Laredo (Santander) por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado público entre las calles comprendidas entre la del General Mola y la avenida de la Victoria.**

**Objeto:** Constituye el objeto de este contrato la adjudicación, mediante subasta, de alumbrado público entre las calles comprendidas entre la del General Mola y la avenida de la Victoria, conforme a proyecto.

**Tipo:** Es de 4.289.716 pesetas. No son de cuenta del adjudicatario los honorarios técnicos.

**Duración:** La obra deberá estar terminada en plazo de tres meses, contados a partir del día siguiente al del replanteo de la obra.

**Pagos:** Los pagos se pagarán hasta la cantidad de 4.039.017 pesetas con cargo al presupuesto extraordinario «S» y en la diferencia hasta el tipo o precio de la adjudicación, en su caso, con cargo al presupuesto ordinario vigente.

**Fianzas:** Los licitadores deberán prestar fianza provisional de 85.794 pesetas; la definitiva será de 80.000 pesetas más el 4 por 100 del importe de la adjudicación que rebese el 1.000.000 de pesetas.

Se admiten las formas de garantía esta-

blecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se admitirá el aval bancario, que deberá ser solidario, en la fianza definitiva.

**Exposición de documentos:** Los proyectos, pliegos y demás condiciones pueden examinarse por los interesados en la Secretaría Municipal, en horas de diez a catorce de días hábiles.

**Presentación de pliegos:** Las proposiciones y documentos que deben acompañarlas se presentarán en Secretaría, en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que figurará inscripción suficientemente expresiva de las obras objeto de este contrato.

El plazo de presentación terminará a las trece horas del día anterior hábil al de la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar el día siguiente hábil de transcurridos veinte días, también hábiles, desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (el último en que aparezca), a las trece horas, en el despacho de la Alcaldía.

#### Modelo de proposición

Don ....., contratista de obras, vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o de la Sociedad de que se trate), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y enterado de los pliegos de condiciones de la subasta de obras de alumbrado público de las calles comprendidas entre General Mola y avenida de la Victoria, según proyecto aprobado, hace constar:

1. Ofrece el tipo de licitación, rebajado en ....., y por tanto un precio de ..... pesetas.

2. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

3. Acepta cuantas obligaciones se derivan de tales pliegos.

(Fecha y firma.)

Laredo, 19 de enero de 1979.—El Alcalde, Santos Marino Linaje.—357-A.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para la contratación de los Servicios de Recaudador y Agente ejecutivo de exacciones municipales.**

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno Municipal en sesión ordinaria del día 13 de octubre de 1978, se anunció concurso público para la contratación de los Servicios de Recaudador y Agente ejecutivo de exacciones municipales en los períodos voluntario y ejecutivo, correspondientes a este excelentísimo Ayuntamiento, cuyos anuncios, además de publicarse en la Prensa y Radio, aparecieron en el «Boletín Oficial» de la provincia número 245, de 27 de octubre de 1978, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 255, del día 27 de octubre de 1978, respectivamente, y seguido el trámite preceptivo, dicho concurso fue declarado desierto en virtud de acuerdo de la Comisión Permanente, adoptado en sesión del día 11 de diciembre de 1978, por lo que, en virtud de nuevo acuerdo de dicha Comisión Municipal Permanente, adoptado en sesión de 18 de los corrientes, nuevamente se convoca el concurso citado, teniendo en cuenta:

**Tipo de licitación, a la baja:** El 5 por 100 del importe de la recaudación en período voluntario, en concepto de premio de cobranza. Se tendrán en cuenta los complementos y certificaciones a que hacen referencia las bases 5.ª y 6.ª del pliego de condiciones.

**Plazo del contrato:** Cinco años, con posible prórroga por anualidades, hasta un

máximo total de diez años, teniendo en cuenta lo dispuesto en la base 7.ª, y con las reservas de la base 8.ª del mismo pliego de condiciones.

La documentación estará de manifiesto en el Negociado Central de la Secretaría General.

**Fianza provisional:** 300.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 5 por 100 del promedio del cargo anual por voluntaria, correspondiente al último bienio.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., vecino de ....., provincia de ....., domiciliado en la calle o plaza ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ....., con la capacidad necesaria, enterado del anuncio y pliego de condiciones para el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de León para la contratación de los Servicios de Recaudación Municipal, me comprometo a desempeñar las funciones consignadas en el referido pliego, con estricta sujeción a sus cláusulas y a la legislación vigente en la materia, por el ..... por ciento (en letra) del premio de cobranza en voluntaria, y lo que preceptivamente corresponde en los recargos de prórroga y apremio.

Asimismo alego los méritos siguientes: ..... (consignar los méritos que pretenda hacer valer, aportando los documentos justificativos de los mismos).

Acompaño igualmente la documentación acreditativa de reunir las condiciones exigidas en las bases, así como el resguardo justificativo de haber constituido la fianza provisional.

(Fecha y firma del licitador.)

Las pliegos se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se hace la aclaración, a todos los efectos, que el período de cinco años a que se refiere la base 7.ª del pliego de condiciones, así como la prórroga prevista, se computarán desde la toma de posesión del concursante, que tendrá lugar dentro del plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la notificación del nombramiento, previo el cumplimiento de todos los requisitos legales exigidos por la legislación aplicable, de acuerdo con los términos señalados por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 18 del actual.

León, 22 de enero de 1979.—El Alcalde, 418-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de restauración de cubiertas en viviendas de promoción municipal del barrio VI de Moratalaz.**

**Objeto:** Concurso de obras de restauración de cubiertas en viviendas de promoción municipal del barrio VI de Moratalaz.

**Tipo:** 83.676.031,26 pesetas.

**Plazos:** Doce meses para la ejecución y doce meses de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional 398.381 pesetas; la definitiva se señalará conforme deter-



mina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número .....; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de restauración de cubiertas en viviendas de promoción municipal del barrio VI de Moratalaz, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de ..... meses.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que parezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 17 de enero de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—285-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación y acondicionamiento de los pasos a distinto nivel de la glorieta del Emperador Carlos V.**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de reparación y acondicionamiento de los pasos a distinto nivel de la glorieta del Emperador Carlos V.

**Tipo:** 35.088.053 pesetas.

**Plazos:** Un mes para la ejecución y cinco años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 255.441 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número .....; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de reparación y acondicionamiento de los pasos a distinto nivel de la glorieta del Emperador Carlos V, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a

aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 17 de enero de 1979.—El Secretario general Pedro Barcina Tort.—283-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de acondicionamiento de planta segunda del Mercado de Barceló para oficinas del Departamento de Saneamiento.**

**Objeto de la licitación:** Concurso de obras de acondicionamiento de la planta segunda del Mercado de Barceló para oficinas del Departamento de Saneamiento.

**Tipo:** 55.945.102 pesetas.

**Plazos:** Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 359.726 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número .....; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de acondicionamiento de la planta segunda del Mercado de Barceló para oficinas del Departamento de Saneamiento, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 2 de febrero de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—651-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ampliación y reforma de la segunda fase en el Hospital Noble.**

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión ordinaria celebrada el 28 de diciembre próximo pasado, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de ampliación y reforma de la segunda fase en el Hospital Noble de esta ciudad.

2.º **Precio máximo:** 74.474.788 pesetas.

3.º **Plazo:** Las obras objeto del contrato deberán realizarse en el plazo de dieciocho meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán mediante certificaciones de obra ejecutada expedida por el técnico municipal. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado por Orden ministerial de 24 de marzo de 1977.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Corporación Municipal, de nueve a trece horas.

6.º **Garantías:** Provisional para optar al concurso, 829.748 pesetas; la garantía definitiva a constituir por el adjudicatario será la resultante de la aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el importe de la adjudicación.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar .....», en el Negociado de contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, de nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el día ....., en nombre propio (o en representación de .....) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Málaga en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ....., para contratar las obras de .....

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber constituido la garantía provisional de ..... pesetas, para optar a este concurso.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Adjunta certificación acreditativa de encontrarse al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

6. Propone como precio el de ..... (en cifra y en letra) pesetas.

7. Acepta plenamente los pliegos de condiciones que rigen en este concurso y cuantas obligaciones de los mismos se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma.)

8.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

9.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan veinte días hábiles posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Autorizaciones:** No se precisan.

Málaga, 18 de enero de 1979.—El Alcalde.—358-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Molins de Rey (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de cobertura de un tramo de la riera de Bonet.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de cobertura de un tramo de la riera de Bonet, confeccionado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Rafael Comella Pons.

2.º **Tipo de licitación:** 7.928.952 pesetas.

3.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

4.º **Proyecto, pliego de condiciones y autorizaciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 278.580 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, en su caso, la garantía complementaria, si procediere.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de cobertura de un tramo de la riera de Bonet», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial .....» número ..... de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en las subastas.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

f) Que el contratista esté clasificado, de conformidad con el Decreto 838/1966, de 24 de marzo en los grupos y subgrupos que se citan: Grupo E-Hidráulico, Subgrupo 1.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las catorce horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte días desde la fecha de la última publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Molins de Rey, 22 de enero de 1979.—El Alcalde.—384-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Nogueuelas (Teruel) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para las obras de adaptación del edificio

de su propiedad sito en la calle Hispano-americana, número 2, de esta localidad, a Hostal-Pensión.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 7.091.101 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses, y un año para el plazo de garantía.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán por certificaciones expedidas por el Técnico Director.

**Pliego de condiciones, Memorias proyectos, etc:** Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 141.822 pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de diez a las catorce horas, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal extraordinario tramitado a tal fin figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

No se requiere autorización.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ....., de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra ....., se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra pesetas).

(Fecha y firma del licitador.)

Nogueuelas, 9 de enero de 1979.—El Alcalde.—473-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Orejana (Logroño) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

Al día siguiente hábil después de transcurridos veinte, contados desde el siguiente, también hábil, al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, en el salón de actos del Ayuntamiento, se celebrará la subasta de 479 fustes de chopo del monte número 201, «Los Cerrillos», de los propios de este Municipio, con los datos siguientes:

**Aprovechamiento:** Número de fustes, 479; especie, chopos.

**Volumen inicial de fustes con corteza:** 410 metros cúbicos.

**Tasación del metro cúbico de fuste con corteza:** 2.500 pesetas.

**Precio base del aprovechamiento:** Pesetas 1.025.000, al alza.

**Fianza provisional:** 30.750 pesetas.

**Admisión de pliegos:** Hasta las doce horas del día que se efectúe la subasta.

**Pliego de condiciones:** El económico-administrativo y facultativo aprobado por la Corporación para este acto.

**Constitución de la Mesa:** En la forma prevista para esta clase de enajenaciones.

**Nota:** Si quedara desierta esta subasta, tendrá lugar una segunda a los ocho días hábiles, en las mismas condiciones y bajo el mismo tipo de tasación.

**Modelo de proposición:** El corriente para esta clase de subastas.

Orejana, 11 de enero de 1979.—El Alcalde, Félix Velasco.—437-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Palacios de la Sierra (Burgos) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento y debidamente autorizado por el Servicio Provincial de ICONA de Burgos, a los veintiún días hábiles en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las trece, tendrá lugar, en la Secretaría de este Ayuntamiento, la subasta pública del aprovechamiento forestal de 1.611 pinos silvestres, verdes, maderables y marcados, con un volumen de 1.523 metros cúbicos de madera y 340 metros cúbicos de leña de sus copas, bajo el precio de tasación de 2.987.870 pesetas y sitios en los montes «Dehesa o Bercolar» y «Umbrigueta y Abejón», de la propiedad de este Ayuntamiento.

**Pliego de condiciones:** Regirá el publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, de los días 12, 14 y 16 de junio y 2 de julio de 1975, las impuestas por el Servicio Provincial de ICONA y las económico-administrativas aprobadas por este Ayuntamiento, que obran en el expediente de su razón.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán presentar declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad o incompatibilidad y el documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional del 3 por 100 del tipo de tasación.

**Precio base:** El precio base se halla fijado en la cantidad de 2.987.870 pesetas, siendo el precio índice el 125 por 100 del precio base.

La subasta será presidida por el señor Alcalde del Ayuntamiento o Concejal en quien delegue, un funcionario de Montes y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Las proposiciones reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas y con sellos mutuales de 25 pesetas se ajustarán al modelo de proposición que obra en el pliego de condiciones económico-administrativas.

**Presentación de plicas:** La presentación de plicas tendrá lugar durante las horas de oficina, desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al en que corresponda la celebración de la subasta.

Caso de quedar desierta esta primera subasta se repetirá la admisión de licitaciones hasta el décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la celebración de la primera subasta, en las mismas condiciones que se determinan en el presente anuncio, procediéndose a la apertura de plicas a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine la admisión de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de 197... en nombre propio o en representación de ....., vecino de ....., lo que acredita con ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de

regir en la subasta del aprovechamiento de ..... en los montes de ..... de la pertenencia del Ayuntamiento de Palacios de la Sierra, cuyos pormenores conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Palacios de la Sierra, 17 de enero de 1979.—El Alcalde.—313-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pinilla de los Barruecos (Burgos) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

Con sujeción al pliego de condiciones vigentes para aprovechamientos maderables del Servicio Provincial del ICONA de Burgos, y del económico administrativas aprobado por este Ayuntamiento, al siguiente día hábil en que se cumplan también veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta de los aprovechamientos forestales que se dice y a la hora que se indica.

La de 3.400 pinos silvestres, maderables, marcados en el cuartel D, tramo III, con un volumen de 1.152 metros cúbicos de madera y 462 metro cúbicos de leña de sus copas.

**Precio de tasación:** 2.350.200 pesetas, al alza.

**Fianza provisional:** 2 por 100 del tipo de tasación.

**Fianza definitiva:** 6 por 100 del precio de adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en pliego cerrado en la Secretaría de la Corporación hasta las doce horas del día señalado para la subasta, donde estará a disposición de los proponentes el pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, de edad, natural de ..... provincia de ....., con residencia en ..... calle ....., número ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para el aprovechamiento de 3.400 pinos silvestres en el monte «El Pinar» de la pertenencia de este Ayuntamiento, ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

De quedar desierta esta subasta se celebrará segunda el undécimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la celebración de la primera.

Pinilla de los Barruecos, 15 de enero de 1979.—El Alcalde, Francisco Camarero.—270-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Rociana del Condado (Huelva) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de basuras.**

**Objeto:** Concesión del servicio de recogida de Basuras.

**Tipo de licitación:** 1.740.000 pesetas anuales a la baja.

**Garantía provisional:** 34.800 pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Pliego de condiciones:** En Secretaría municipal, en días laborables y horas de oficinas.

**Presentación de plicas:** Por razones de urgencia, durante diez días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos

sobres, uno con Memoria expresiva, referencias profesionales y económicas que demuestren la presentación del material adecuado a este fin y elementos mecánicos y de tracción de que dispone, grado de experiencia y lugar donde se haya dedicado a esta ciudad, fotocopia del documento nacional de identidad, documento de haber constituido fianza provisional y de compatibilidad legal; si concurre Sociedad, escritura de constitución y de poder a la persona que la represente, y el otro sobre con oferta económica, que contendrá proposición redactada conforme al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredite con poder bastantado que acompaña), enterado del pliego de condiciones, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos del expediente para la concesión del servicio de recogida de basuras en Rociana del Condado, ofrece realizarlo, de acuerdo con las Memorias y Proyecto, en la cantidad de ..... pesetas anuales.

(Fecha y firma.)

Rociana del Condado, 18 de enero de 1979.—El Alcalde.—334-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Miguel de Salinas (Alicante) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de recogida domiciliaria basura.**

En virtud de lo acordado, se anuncia dicho concurso con sujeción a las siguientes condiciones:

**Tipo de licitación:** 740.000 pesetas anuales, a la baja, incrementado en años sucesivos con el índice oficial del coste de la vida.

**Fianza provisional:** 14.800 pesetas.

**Fianza definitiva:** 4 por 100 del precio del remate.

**Duración:** Resto del presente año, pudiendo prorrogarse en los sucesivos por la tácita.

La documentación para tomar parte en el mismo se presentará en la Secretaría del Ayuntamiento, donde se encuentra de manifiesto el expediente, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de oficina.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al de terminación de la presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredite con poder bastantado que acompaña), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos obrantes en el expediente que se instruye para la concesión del servicio de recogida domiciliaria de basuras del Ayuntamiento de San Miguel de Salinas, ofrece realizarlo, de acuerdo con la adjunta memoria en la cantidad de ..... pesetas anuales.

Acompaña documento nacional de identidad, justificante de haber prestado la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad e incompatibilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

San Miguel de Salinas, 17 de enero de 1979.—El Alcalde.—322-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta de las obras de ordenación de la plaza del Generalísimo, tercera fase.**

**Objeto de la subasta:** Contratación de las obras del proyecto de ordenación de la plaza del Generalísimo, tercera fase.

**Pagos:** Mediante certificación de obras, **Plazo de ejecución:** Las obras deberán realizarse en el plazo de tres meses.

**Pagos:** Mediante certificación de obras expedidas por Técnico municipal, con cargo al presupuesto extraordinario.

**Exposición del expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficinas.

**Garantía provisional:** 24.652 pesetas.

**Garantía definitiva:** La cantidad resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras de ....., se comprometo a realizarlas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de plicas:** En dicha Secretaría durante las horas de oficina y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Santa Cruz de Mudela, 13 de enero de 1979.—El Alcalde.—291-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Avila) por la que se anuncia subasta de madera.**

**Objeto de subasta:** Enajenación del aprovechamiento ordinario de 472 pinos con 1.053 metros cúbicos de madera, señalado en el rodal 27 del monte número 22 del Catálogo, perteneciente a los propios de este Ayuntamiento, con precios de tasación de 2.316.600 pesetas e índice de 2.895.750 pesetas, fianza provisional de 69.498 pesetas.

**Pliegos de condiciones:** Se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, en días laborables y en horas de oficina.

**Plazo licitatorio:** Veinte días hábiles, siguientes al en que aparezca inserto este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura y publicidad de las proposiciones que se presenten tendrán lugar a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de su recepción.

**Garantías:** La provisional, previa a la licitación, queda señalada; la definitiva, que servirá de garantía al respectivo contrato, será del 6 por 100 del precio de adjudicación de la subasta.

**Plazo de ejecución:** Tres meses a partir de la adjudicación de la subasta.

**Pago del aprovechamiento:** El total importe en que se adjudique la subasta se ingresará: el 15 por 100 en la «Cuenta de mejoras del monte», Banco de España, en Avila; y el 85 por 100 restante, en Arcas Municipales, en dos plazos iguales: el primero, dentro de los diez días siguientes al de recibir la notificación de

de adjudicación definitiva del aprovechamiento, y el segundo, dentro de igual plazo, a partir de su contada, en blanco.

**Obligaciones del adjudicatario:** Quien resulte adjudicatario del aprovechamiento vendrá obligado a pagar en la Habilitación del Servicio Provincial del ICONA, en Avila, el presupuesto de indemnizaciones de 35.810 pesetas y 140 pesetas de reintegros; 638.012 pesetas por gastos de ejecución del aprovechamiento y 31.500 pesetas de gastos de operaciones facultativas del PAA, y reintegrar a la Depositaria Municipal los gastos de publicidad satisfechos, reintegro del expediente, póliza de la MUNPAL de 300 pesetas, gastos generales fijados en los pliegos de condiciones aprobados, y las tasas, impuestos y tributos establecidos.

**Mesa de subasta:** Estará integrada por el señor Alcalde o Concejale en quien delegue, funcionario del ICONA, que le represente, y el señor Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

**Información:** El expediente general, con la propuesta y pliegos de condiciones, estarán de manifiesto en Secretaría hasta el acto de subasta.

**Segunda subasta:** Caso de ser declarada desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda a los cinco días hábiles siguientes de aquella, a la misma hora y bajo las mismas condiciones.

Se ajustará al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ..... y carné de Empresa con responsabilidad número ....., comparece en representación ....., lo que acredita con ..... enterado del anuncio de subasta que inserta el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 19....., para enajenación del aprovechamiento de 472 pinos con 1.053 metros cúbicos de madera, lote 4, año 1978-79, se compromete a realizar dicho aprovechamiento con sujeción a todas y cada una de las condiciones de los pliegos aprobados, que dice conocer y aceptar en su integridad, por el que ofrece la suma de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz del Valle, 15 de enero de 1979.—El Alcalde, Pedro González Dégano.—350-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Jurisdicción de San Zadornil (Burgos) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

Al día siguiente hábil de aquel en que se cumplan veinte días hábiles igualmente, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas, se celebrarán en esta Casa Consistorial las subastas públicas que se detallan a continuación para la enajenación de los aprovechamientos forestales del monte Arcena, del año 1978:

**Primera subasta:** De 1.453 pinos silvestres, 217 hayas y 27 leñosas, marcadas, en el cuartel B.III.c del monte Arcena, con un volumen de 1.389 metros cúbicos de madera y 387 metros cúbicos de leña, en la tasación de 3.549.900 pesetas.

**Segunda subasta:** De 313 pinos silvestres, marcados en el Cuartel C.III.b del monte Arcena, con un volumen de 857 metros cúbicos de madera y 203 metros cúbicos de leña, en la tasación de pesetas 2.688.600 pesetas.

La madera está en pie, en rollo y con corteza, y la subasta es a riesgo y ventura para el rematante.

La admisión de pliegos, que serán cerrados, será desde la aparición de este anuncio hasta veinticuatro horas antes de la apertura de pliegos.

**Fianza provisional:** 5 por 100 de la tasación.

**Fianza definitiva:** 6 por 100 del valor de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados todos los días hábiles en horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., en relación con la subasta de ..... anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» de fecha ....., número ....., sita en el monte Arcena de este Ayuntamiento, ofrece por la misma la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

San Zadornil, 20 de enero de 1979.—El Alcalde.—Julian Herrán.—372-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Tragacete (Cuenca) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Cumplidos los trámites legales, se anuncia subasta pública del aprovechamiento de maderas del monte de estos propios «La Fuenseca» y otros, número 150 del Catálogo, correspondiente al año 1979, consistente en 1.184 pinos «silvestris» y 2.108 pinos «laricios», en pie, en rollo y con corteza, con un volumen provisional de 4.000 metros cúbicos de madera y 800 estereos de leña de copa, teniendo fijada una pérdida por descortezamiento del 24 por 100, por el precio base de 6.800.000 pesetas e índice de 8.500.000 pesetas. Fianza provisional, 138.000 pesetas, y definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

La fianza provisional podrá constituirse en metálico o en talón o cheque avalado por una Entidad bancaria de Cuenca, y la definitiva en cualquiera de las formas previstas por el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La duración del disfrute será hasta el 31 de diciembre de 1979 (no podrá cortarse en los meses de mayo, junio, julio y agosto).

Regirán la subasta los pliegos de condiciones técnico-facultativas del ICONA y económico-administrativas aprobadas por este Ayuntamiento, que se hallan de manifiesto en la Secretaría del mismo.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser precintado o lacrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

En sobre aparte se presentará justificante que acredite haber constituido la fianza provisional, documento nacional de identidad, declaración jurada de no estar incapacitado el licitador a tenor de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, carné de Empresa con responsabilidad, y quien represente a otra persona o Sociedad, poder notarial bastantado.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

El rematante satisfará el importe de los anuncios y demás gastos que determina el artículo 47 del citado Reglamento de Contratación.

De quedar desierta la primera subasta, tendrá lugar una segunda el undécimo día hábil siguiente al de la primera, en el mismo lugar y bajo los mismos requisitos y condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de maderas correspondiente al año 1979, consistente en ....., a realizar en el monte número 150 del Catálogo del utilidad pública, denominado «La Fuenseca» y otros, cuyo precio de tasación es de 6.800.000 pesetas, se compromete en ..... (nombre propio o en representación de .....) a abonar la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas por el indicado aprovechamiento.

Aceptando y comprometiéndose a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones de la subasta, que figuran en los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, y que íntegramente conoce y acepta en todos sus extremos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tragacete, 15 de enero de 1979.—El Alcalde.—292-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Uña (Cuenca) por la que se anuncia subasta de maderas.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta de madera para el ejercicio actual, con las siguientes condiciones, a saber:

**Subasta de maderas:** Consistente en el aprovechamiento de 1.150 pinos, de los que 738 son de clase «Laricio» y 412 de la clase «pinaster», que cubican 500 metros cúbicos en pie rollo y con corteza, en el monte «Garcilligeros y otros», número 151 del Catálogo; se calcula el porcentaje medio de corteza en el 31 por 100 sobre el volumen en pie.

Precio base del aprovechamiento, setecientas veinticinco mil pesetas; índice, novecientas seis mil doscientas cincuenta pesetas.

**Fianzas:** Provisional, 2 por 100 del precio base, y definitiva, 4 por 100 del remate.

**Requisitos para concurrir:** Haber depositado las fianzas, bien en armas municipales o en la General de Depósitos, a disposición del Ayuntamiento; no estar incurso en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; documento nacional de identidad, y, si la licitación se hace en representación de terceros, poder notarial debidamente bastantado, y documento fehaciente que acredite la representación que ostenta en tal momento.

**Proposiciones:** Se ajustarán al modelo oficial y se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, descontando el día de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior del señalado para la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, a las trece horas, una vez transcurridos los veinte días hábiles de la inserción de este anuncio.

Los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., vecino de ....., calle ....., número ....., con docu-

mento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 197....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1979, número ....., y de las condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de maderas del monte «Garcilleros y otros», número 151 del Catálogo, se compromete, en nombre propio o de la Entidad que represente) a satisfacer la cantidad de ..... (en letra y en número) pesetas por el remate de referencia.

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará segunda subasta once días posteriores al de la fecha de esta celebración, sin tener en cuenta ese día ni el que se cumplan los once días hábiles de la celebración de la primera.

Uña, 17 de enero de 1979.—El Alcalde.—332-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valdemorillo (Madrid) por la que se anuncia concurso para la urbanización de la plaza del Ayuntamiento de esta localidad.**

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación, en su sesión ordinaria de 11 de enero del presente año, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** Adjudicación de la urbanización de la plaza del Ayuntamiento de Valdemorillo (Madrid).

**Pliego de condiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas.

**Tipo de licitación:** Cuatro millones novecientos ochenta y nueve mil ciento ochenta y cuatro (4.989.184) pesetas.

**Garantía provisional:** 5 por 100 del tipo de licitación.

**Garantía definitiva:** 8 por 100 del tipo de adjudicación.

**Lugar, plazo y hora de presentación de plicas:** Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

**Lugar, día y hora de la apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de actos de las Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecindad ....., enterado del pliego de condiciones económico-adminis-

trativas y técnicas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a la urbanización de la plaza del Ayuntamiento de esta localidad, con supeditación estricta al pliego de condiciones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja del tipo de licitación de ..... pesetas. El adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida. También se acompaña declaración jurada de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad.

Valdemorillo, 19 de enero de 1979.—El Alcalde, José Partida Ventura.—367-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la realización del estudio técnico-económico de un plan director sobre la transformación y aprovechamiento de las basuras de la ciudad.**

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la realización del estudio técnico-económico de un plan director sobre la transformación y aprovechamiento de las basuras de la ciudad, según el pliego de condiciones técnicas, por tipo de licitación, a la baja, de 10.000.000 de pesetas.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso se constituirá en cuantía de 200.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado; la definitiva se constituirá en cuantía equivalente al 4 por 100 del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas Oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. Durante este plazo el expediente administrativo, conteniendo pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso, se halla de manifiesto a disposición de los interesados en el mismo Negociado.

El acto de apertura de plicas se celebrará en el salón de sesiones de este excelentísimo Ayuntamiento, a las diez horas, el día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que se presentaren reclamaciones en contra de los pliegos, en cuyo caso sería aplazada la licitación.

Ha sido contraída con cargo a la partida 2.1516 del presupuesto ordinario de 1978 la cantidad de 5.000.000 de pesetas; en cuanto al resto, se reconocerá el crédito oportuno bien con cargo a la misma partida, si el presupuesto fuere prorrogado, o con cargo a una habilitación a consignar en el presupuesto para 1979, todo ello condicionado a las normas que se dicten por la superioridad sobre los presupuestos del mencionado ejercicio.

El plazo de ejecución del plan director

será fijado por los propios concursantes, y no deberá exceder de diez meses.

El pago se realizará de una sola vez al ser entregado a este Ayuntamiento el plan director completo y dada la conformidad por los Servicios Técnicos, salvo que el adjudicatario presentare estudios parciales, en cuyo caso deberá proponer la cuantía de cada uno de ellos.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., con domicilio a todos los efectos de este concurso en Valencia, calle ....., número ....., obrando en nombre ....., enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento de Valencia para contratar la realización de un plan director sobre la transformación y aprovechamiento de las basuras de la ciudad, se comprometo a realizarlo, de acuerdo con dichos pliegos y según el estudio que se acompaña por la cantidad total de ..... (expresado en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia 15 de enero de 1979.—El Secretario general.—278-A.

**Resolución de la Junta Vecinal de Castromudarra (León) por la que se anuncia segunda licitación para la adjudicación de 10.000 árboles de roble, con 990 metros cúbicos y leñas, del monte «Sopigordón».**

Se anuncia segunda licitación para la adjudicación de 10.000 árboles de roble, con 990 metros cúbicos de maderas y sus leñas, del monte «Sopigordón» de esta Junta Vecinal.

Las condiciones son las mismas que se publicaron para la primera licitación, cuyo anuncio fue insertado en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de 18 de noviembre de 1978, ampliándose el plazo de la saca, por modificación del pliego de condiciones, a dos años.

La presentación de proposiciones se hará en la Secretaría de esta Junta Vecinal, desde el día siguiente al anuncio de licitación que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior a la apertura de plicas, y en horas de diez a catorce, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del anuncio. La apertura de plicas, tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y se efectuará en los locales de esta Junta Vecinal. El modelo de proposición también se inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de 18 de noviembre de 1978.

Castromudarra, 15 de enero de 1979.—El Presidente.—El Secretario—405-C.

**OTROS ANUNCIOS**

**PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**Secretaría de Estado para la Información**

**Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas**

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Em-

presa «Miguel Angel Urquiza Cabo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 5.713.  
Empresa cuya inscripción se solicita: «Miguel Angel Urquiza Cabo».  
Domicilio: Calle San Pedro, 2, Almería.

Título de la publicación: «Naif».  
Lugar de aparición: Aimería.  
Periodicidad: Bimestral.  
Formato: 27,5 por 21,5 centímetros.  
Número de páginas: 20.  
Precio: 50 pesetas.  
Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de carácter general, con especial énfasis en el tratamiento de aquellos temas que afectan directamente a la región andaluza. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.